

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:

TÉCNICO SUPERIOR EN AUTOMOCIÓN

MÓDULOS PROFESIONALES PRIMER CURSO:

“Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad”

Crterios de calificación

1.- Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva

La calificación de cada unidad de trabajo se dividirá en dos apartados:

- **Conceptos** **50%**

- **Procedimientos** **50%**

A su vez, este apartado se divide en:

- Prácticas presenciales **35%**

- Tareas individuales **15%**

Para poder considerarse superada la unidad, los alumnos deberán obtener una calificación igual o superior a cinco puntos en los apartados de conceptos y procedimientos. En tal caso la calificación obtenida será la media aritmética de ambos apartados, en caso contrario solo se podrá obtener una calificación final de cuatro puntos como máximo.

En el caso de unidades de trabajo que no tengan programadas actividades prácticas, la calificación se obtendrá del apartado de conceptos únicamente, de la forma anteriormente expresada.

En el caso de unidades de trabajo que no tengan programadas tareas individuales, la calificación se obtendrá del apartado de procedimientos, de la forma anteriormente expresada.

La calificación que obtendrán los alumnos será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada unidad desarrollada por evaluación.

2.- Calificación de los conceptos (5 puntos)

- **Exámenes presenciales**

Los exámenes presenciales se confeccionarán con diferente número de preguntas según requiera la unidad de trabajo correspondiente (normalmente entre 8 y 10).

La valoración de cada pregunta se reflejará en la misma hoja del examen.

Si la respuesta no es correcta como para obtener la puntuación completa, se podrá valorar con puntuaciones parciales según el grado de acierto.

Los exámenes presenciales se realizarán a bolígrafo azul o negro y deberán presentarse con el mayor cuidado posible tanto en la expresión escrita, como en la caligrafía, y en el orden y limpieza.

Las actividades realizadas en cada unidad de trabajo como actividades “extra” por los alumnos con mayor implicación se calificarán siempre añadiendo un punto a la calificación obtenida en la unidad.

La calificación de cada evaluación en el apartado de conceptos se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada unidad de trabajo.

actividad	puntuación
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico, limpieza y seguridad.	10
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico y limpieza.	9
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico.	8
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas.	7
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido demostrando dificultad en el uso de las herramientas y con alguna ayuda del profesor o algún compañero más aventajado.	6
El alumno/a no consigue desarrollar el ejercicio práctico en el tiempo establecido, será ayudado por el profesor o por otro compañero más aventajado.	5
El alumno/a que no realiza el ejercicio total o parcialmente por falta de asistencia injustificada.	0

3.- Calificación de los procedimientos (5 puntos)

- Prácticas presenciales (35%)

La calificación del apartado de procedimientos se obtendrá tanto de las prácticas realizadas en cada unidad en el aula taller como de las actividades desarrolladas en el aula de teoría.

En las prácticas no solo se calificará el resultado final de la misma. También se valorará el proceso y las actividades auxiliares como son: Limpieza, orden y seguridad.

El alumno que presente actitudes disruptivas, poniéndose en peligro él mismo, a sus compañeros o a su profesor; en el aula o en el taller, será calificado con 0 puntos en la práctica correspondiente y se le impondrá un parte disciplinario por falta grave o muy grave, según el caso.

- Tareas individuales (15%)

Las tareas individuales están formadas por fichas de ejercicios prácticos de cada unidad, las cuales deben ser realizadas en el aula y se calificarán según el siguiente criterio:	
- El alumno realiza los ejercicios correctamente, de forma individual y en el tiempo establecido.	10
- El alumno realiza los ejercicios correctamente y en el tiempo establecido, pero con la ayuda del profesor o de un compañero más aventajado.	5
- El alumno no termina a tiempo y entrega a través de “classroom” la ficha de tareas terminada.	5
- El alumno no realiza los ejercicios demostrando una actitud pasiva.	0
- El alumno no trae material para hacer los ejercicios en clase.	0
En el examen cada ejercicio tiene una puntuación total de 10. Los ejercicios serán calificados según el siguiente criterio:	
- El alumno obtiene los resultados de forma correcta.	2
- El alumno deja constancia de la totalidad de los datos que se exponen en el enunciado.	2
- El alumno deja constancia de las fórmulas empleadas y están bien despejadas.	2

- El alumno utiliza las unidades correctas y cambia las mismas en el caso que sea necesario.	2
- El alumno no realiza los ejercicios con orden y limpieza.	2
TOTAL	10

“Motores térmicos y sus sistemas auxiliares”

Criterios de calificación

1.- Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva

La calificación de cada unidad de trabajo se dividirá en dos apartados:

- **Conceptos** **50%**

- **Procedimientos** **50%**

A su vez, este apartado se divide en:

- Prácticas presenciales 35%

- Tareas individuales 15%

Para poder considerarse superada la unidad, los alumnos deberán obtener una calificación igual o superior a cinco puntos en los apartados de conceptos y procedimientos. En tal caso la calificación obtenida será la media aritmética de ambos apartados, en caso contrario solo se podrá obtener una calificación final de cuatro puntos como máximo.

En el caso de unidades de trabajo que no tengan programadas actividades prácticas, la calificación se obtendrá del apartado de conceptos únicamente, de la forma anteriormente expresada.

En el caso de unidades de trabajo que no tengan programadas tareas individuales, la calificación se obtendrá del apartado de procedimientos, de la forma anteriormente expresada.

La calificación que obtendrán los alumnos será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada unidad desarrollada por evaluación.

2.- Calificación de los conceptos (5 puntos)

- Exámenes presenciales

Los exámenes presenciales se confeccionarán con diferente número de preguntas según requiera la unidad de trabajo correspondiente (normalmente entre 8 y 10).

La valoración de cada pregunta se reflejará en la misma hoja del examen.

Si la respuesta no es correcta como para obtener la puntuación completa, se podrá valorar con puntuaciones parciales según el grado de acierto.

Los exámenes presenciales se realizarán a bolígrafo azul o negro y deberán presentarse con el mayor cuidado posible tanto en la expresión escrita, como en la caligrafía, y en el orden y limpieza.

Las actividades realizadas en cada unidad de trabajo como actividades “extra” por los alumnos con mayor implicación se calificarán siempre añadiendo un punto a la calificación obtenida en la unidad.

La calificación de cada evaluación en el apartado de conceptos se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada unidad de trabajo.

actividad	puntuación
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico, limpieza y seguridad.	10
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico y limpieza.	9
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico.	8
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas.	7
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido demostrando dificultad en el uso de las herramientas y con alguna ayuda del profesor o algún compañero más aventajado.	6
El alumno/a no consigue desarrollar el ejercicio práctico en el tiempo establecido, será ayudado por el profesor o por otro compañero más aventajado.	5
El alumno/a que no realiza el ejercicio total o parcialmente por falta de asistencia injustificada.	0

3.- Calificación de los procedimientos (5 puntos)

- Prácticas presenciales (35%)

La calificación del apartado de procedimientos se obtendrá tanto de las prácticas realizadas en cada unidad en el aula taller como de las actividades desarrolladas en el aula de teoría.

En las prácticas no solo se calificará el resultado final de la misma. También se valorará el proceso y las actividades auxiliares como son: Limpieza, orden y seguridad.

El alumno que presente actitudes disruptivas, poniéndose en peligro él mismo, a sus compañeros o a su profesor; en el aula o en el taller, será calificado con 0 puntos en la práctica correspondiente y se le impondrá un parte disciplinario por falta grave o muy grave, según el caso.

- Tareas individuales (15%)

Las tareas individuales están formadas por fichas de ejercicios prácticos de cada unidad, las cuales deben ser realizadas en el aula y se calificarán según el siguiente criterio:	
- El alumno realiza los ejercicios correctamente, de forma individual y en el tiempo establecido.	10
- El alumno realiza los ejercicios correctamente y en el tiempo establecido, pero con la ayuda del profesor o de un compañero más aventajado.	5
- El alumno no termina a tiempo y entrega a través de “classroom” la ficha de tareas terminada.	5
- El alumno no realiza los ejercicios demostrando una actitud pasiva.	0
- El alumno no trae material para hacer los ejercicios en clase.	0
En el examen cada ejercicio tiene una puntuación total de 10. Los ejercicios serán calificados según el siguiente criterio:	
- El alumno obtiene los resultados de forma correcta.	2

- El alumno deja constancia de la totalidad de los datos que se exponen en el enunciado.	2
- El alumno deja constancia de las fórmulas empleadas y están bien despejadas.	2
- El alumno utiliza las unidades correctas y cambia las mismas en el caso que sea necesario.	2
- El alumno no realiza los ejercicios con orden y limpieza.	2
TOTAL	10

"Estructuras del vehículo"

Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva.

Para alcanzar la evaluación positiva, el alumno debe superar los dos apartados en los que se esta se divide (conceptos y procedimientos), alcanzando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos. La calificación final se obtendrá sacando el siguiente porcentaje de las calificaciones parciales:

Conceptos 50%

Procedimientos 50%

Los alumnos deben superan los dos apartados, para poder superar la evaluación.

Calificación de los conceptos (5 puntos).

La calificación en el apartado de conceptos se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno en los exámenes de cada unidad de trabajo.

El alumno puede ver aumentada su calificación si presenta el día del examen correspondiente a cada unidad su libreta de ejercicios y en ella aparecen todas las actividades que se han desarrollado en la UT, así como las actividades de refuerzo. En cualquier caso, los alumnos que no presenten la libreta, no verán mermada su calificación.

Calificación de los procedimientos (5 puntos).

La calificación del apartado de procedimientos se obtendrá tanto de las prácticas realizadas en cada unidad tanto en el aula taller como en el aula de teoría.

En las prácticas no solo se calificará el resultado final de la misma. También se valorará el proceso y las actividades auxiliares como son: Limpieza, orden y seguridad.

actividad	puntuación
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico, limpieza y seguridad.	10
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico y limpieza.	9
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico.	8
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas.	7
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido demostrando dificultad en el uso de las herramientas y con alguna ayuda del profesor o algún compañero más aventajado.	6
El alumno no consigue desarrollar el ejercicio práctico en el tiempo establecido, será ayudado por el profesor o por otro compañero más aventajado.	5
El alumno que no realiza el ejercicio total o parcialmente por falta de asistencia injustificada.	0

"Elementos amovibles y fijos no estructurales"

• Criterios generales de puntuación, recuperación y calificación.

Dentro del apartado de criterios generales de puntuación, recuperación y calificación, vamos a hacer la distinción en primer lugar de la pérdida de la evaluación continua del alumno debido a la acumulación de faltas de asistencia. Este apartado se ha consensuado con el resto de familias profesionales con el fin de que no existan discrepancias entre unas y otras, y quedando el texto como sigue:

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando sobrepase el 20% de faltas de asistencia al módulo, en este caso concreto cuando el alumno acumule un total de 49 sesiones de faltas.

Las consecuencias que acarreará dicha pérdida, es que el alumno tendrá derecho a asistir a las clases teórico-prácticas que se estén realizando, únicamente que no se le valorará aquellos trabajos que sean sumatorios para la evaluación.

Igualmente no se le realizarán controles parciales, tendrá que superar un examen global sobre conceptos y procedimientos, de todas aquellas unidades de trabajo suspensas o queden por impartir hasta la fecha de finalización del curso académico, que se le realizará durante el mes de junio y que se anunciará previamente en el tablón de anuncios, para que el alumno quede enterado.

Tanto si en junio no se presenta el alumno, o si no aprobara, el alumno tendrá que presentarse en septiembre con todas las unidades de trabajo impartidas.

Se les pone en conocimiento a los alumnos que cuando se estén realizando las prácticas tanto en el aula-taller como en el propio taller, no se hará el descanso de cinco minutos entre sesiones. Se recuperará ese tiempo al final de la sesión, esto es para evitar el cambio de ropas durante los cinco minutos, así como el incansable goteo de alumnos a la hora de entrar en el taller y no venir juntos.

Los criterios de puntuación se les ha dejado muy claros a los alumnos, explicándoles a ellos y quedando de la siguiente manera, con cuatro bloques muy definidos, como son contenidos conceptuales, procedimentales, tareas sobre conceptos y tareas procedimentales.

La puntuación de cada una de las unidades de trabajo estará comprendida entre 0 y los 10 puntos. Los porcentajes que vamos a aplicar para la calcular la puntuación es el siguiente:

- 35% para contenidos conceptuales.
- 35% para contenidos procedimentales.
- 15% para tareas sobre conceptos.
- 15% para tareas procedimentales.

Para que el alumno/a obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener como mínimo 5 puntos sobre 10 en cada uno de los bloques. En el caso de los contenidos conceptuales, el alumno/a deberá obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas que se realicen.

Es decir, tendrá que superar cada uno de los bloques para superar la nota de cinco, si no es de esa forma se le dará por suspensa la evaluación.

Al tenerse en cuenta la evaluación continua, el alumno que haya suspendido la evaluación al no superar alguno de los bloques, tendrá la opción en la tercera evaluación de recuperar específicamente el bloque que no haya superado.

Para los alumnos que no hayan podido realizar de manera justificada alguna de las pruebas a realizar, se les realizará una prueba con cada una de las partes que tengan pendientes el día X de Diciembre en horario de clase. El desglose de los bloques de contenidos es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES 35%	
Pruebas	Puntuación
Pruebas escritas	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as
Pruebas tipo test	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as

A las pruebas no realizadas se las calificará con 0 puntos.

TAREAS CONCEPTUALES 15%	
Cuestionarios y/o actividades:	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as
A las tareas no entregadas en tiempo y forma se las calificará con 0 puntos.	
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES 35%	
Instrumentos	Puntuación
<p>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico-prácticas.</p> <p>Cada una de las actividades que desarrollen contenidos procedimentales se evaluará con una nota sobre 10 puntos.</p> <p>Cumplimentación de las fichas de memoria diaria o por actividad práctica realizada en el aula-taller en la actividad propuesta.</p>	<p>se puntuara de 0 a 10 puntos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atiende a las indicaciones del profesor/manual: 2 puntos. - Utiliza EPI: 1 punto. - Utiliza correctamente las herramientas/utillaje/máquinas: 1 punto. - Mantiene un orden en el trabajo: 1 punto. - Realiza el procedimiento adecuadamente: 2 puntos. - Se limita a su tarea sin entorpecer a los demás: 1 puntos. - Resuelve la práctica correctamente: 2 puntos.
La ausencia a las actividades procedimentales será calificada con 0 puntos, en caso de tener ausencias debidamente justificadas, al alumno se le tendrán en cuenta sólo a las que haya asistido.	
TAREAS PROCEDIMENTALES 15%	
Cuestionarios y/o actividades:	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as.
A las tareas no entregadas en tiempo y forma se las calificará con 0 puntos.	

MÓDULOS PROFESIONALES SEGUNDO CURSO:

“Tratamiento y recubrimiento de superficies”

CONTENIDOS CONCEPTUALES 50 %	
Controles y exámenes 35%	
INSTRUMENTO	CRITERIO DE PUNTUACIÓN
Pruebas escritas	Se puntuaran de 1 a 10 puntos.
Pruebas tipo test	Se puntuaran de 1 a 10 puntos.
Puntuación total será el resultado de dividir el total de puntos entre el número de pruebas realizadas.	
Cuestionarios y actividades de aula. 15 %	
Cuestionarios y actividades:	De 0 a 10 de la siguiente manera: - Puntuación total será el resultado de dividir el total de puntos entre el número de actividades realizadas.
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES 50 %	
Actividades de enseñanza aprendizaje en taller 35%	
INSTRUMENTO	CRITERIO DE PUNTUACIÓN
Observación sistemática del trabajo realizado en el aula-taller en la actividad propuesta.	se puntuará de 0 a 10 puntos cada práctica realizada dentro de la cual se tendrá en cuenta de los siguientes aspectos a evaluar: <ul style="list-style-type: none"> • Grado de realización de la práctica. • destreza del alumno. • toma de decisiones. • Tiempo utilizado para realizarla. • Orden en el proceso de trabajo. • aplicación de las normas de seguridad. • Cumplimiento del cargo de responsable de herramientas. • Utilización y cuidado de las herramientas y equipos. • Limpieza.
ficha de trabajo 15%	
instrumento	Criterio de puntuación
Realización una ficha de trabajo relacionada con la práctica en taller.	Se puntuará de 0 a 10 pto. Teniendo en cuenta los siguientes ítems. Descripción el proceso. 5 Análisis de la reparación. 1 Croquis. 2 Utilización de vocabulario técnico.1 Faltas de ortografía. 1

“Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje”

- Criterios generales de evaluación.

En el ámbito de los ciclos formativo la evaluación se concretará con los términos: **inicial, formativa, y sumativa**, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo del proceso.

El proceso de valuación del alumnado se realizará dentro del marco de la evaluación continua, por lo cual en todas las actividades de enseñanza aprendizaje, controles, cuestionarios, prácticas, que se realicen durante el curso **podrán estar relacionadas** con cualquier contenido impartido hasta ese momento.

Dada la naturaleza de los contenidos de las unidades de trabajo que integran la presente programación se aplicarán, en general, los siguientes porcentajes al proceso de evaluación:

- 50 % para los contenidos conceptuales
- 50 % para los contenidos procedimentales

Calificación de los conceptos (5 puntos).

La calificación en el apartado de conceptos se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas del siguiente modo:

El 80% de la nota se obtendrá de los exámenes teóricos realizados por unidad de trabajo y el 20% de las actividades diarias realizadas en el aula de teoría. Para poder aplicar la media aritmética en la nota final de los conceptos, el alumno/a tendrá que obtener un mínimo de 5 puntos en ambas partes.

Calificación de los procedimientos (5 puntos).

La calificación del apartado de procedimientos se obtendrá tanto de las prácticas realizadas en cada unidad tanto en el aula taller como en el aula de teoría.

En las prácticas no solo se calificará el resultado final de la misma. También se valorará el proceso y las actividades auxiliares como son: Limpieza, actitud, orden y seguridad, mediante una rúbrica específica a tal efecto.

"Gestión y logística del mantenimiento de vehículos"

Los **criterios de calificación** establecen los niveles de logro o rendimiento asociados a los criterios de evaluación. Estos niveles son los aprendizajes esperados para cada uno de los valores de la escala elegida, ya que habrá diferentes niveles o grados de adquisición de los mismos por parte del alumnado.

El instrumento de evaluación más idóneo para dicha identificación es la rúbrica, una graduación del nivel de adquisición de aquello que detalla el criterio. Y para ello tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Los criterios e instrumentos de calificación deben ser conocidos en todo momento por el alumnado, permitirán identificar si éste progresa adecuadamente, es decir, si logra adquirir los resultados de aprendizaje o si necesita mejorar en algunos aspectos. Además medirán el grado de consecución de las competencias profesionales, personales y sociales pertenecientes al ciclo formativo. En nuestro IES el Departamento tiene establecidos unos criterios de calificación que nos obligan y en consecuencia diseñamos nuestros propios instrumentos de evaluación pero nos sometemos a los criterios generales del Departamento.
- b) Con carácter general la calificación será el resultado de las distintas medias de las pruebas que se realicen a lo largo de la unidad de trabajo, lo que permitirá obtener la nota correspondiente, la media se realizará solo siempre y cuando se llegue al 5 en todos los exámenes.
- c) Al no existir criterios de evaluación para valorar las actitudes no se evaluarán directamente, sin embargo, tendremos en cuenta dentro de las rubricas, cuestiones como su integración y trabajo en equipo, capacidad para debatir con corrección, la participación y el interés, el respeto, las conductas saludables y respetuosas con el medio ambiente, el trato correcto y la igualdad con compañeros y compañeras. También se tendrá en cuenta el orden y la limpieza en el taller.
- d) Las pruebas teórico-prácticas serán calificadas con una puntuación numérica comprendida entre 1 y 10, y el resto mediante las rubricas pertinentes, obteniéndose la calificación final de la media ponderada de las distintas pruebas. En cada unidad de trabajo el 50% de la calificación será la correspondiente a las pruebas realizadas respecto a los contenidos conceptuales y el 50% restante a los procedimentales.
- e) Para poder aplicar el proceso de evaluación continua al alumnado se le requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional, tal y como viene recogido en el Proyecto Educativo del Centro. Así, aquellos alumnos que hayan incurrido en un 20 % de faltas de asistencia o más al módulo perderán el derecho a la evaluación continua, lo que implica que deberán realizar las pruebas y ejercicios en la evaluación final.
- f) La materia aprobada no será eliminada, sino que los nuevos aprendizajes se irán acumulando a los que ya han sido adquiridos, de tal forma que al final del periodo, el alumno/a deberá dominar la totalidad de la materia.
- g) La calificación de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de las unidades de trabajo correspondientes, media que sólo se realizará en el caso de alcanzar una nota de 5 en todos las pruebas.

La puntuación obtenida en la evaluación final será la media aritmética de cada una de las evaluaciones parciales siempre que se llegue al 5 en cada uno de los exámenes parciales. Este criterio de calificación se hará público y en todo caso deberá respetar el derecho del alumnado a ser evaluado conforme a criterios objetivos. De igual manera que en las evaluaciones parciales, la calificación correspondiente a la evaluación final deberá indicarse con un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva.

Para alcanzar la evaluación positiva, el alumno debe superar los dos apartados en los que se esta se divide (conceptos y procedimientos), alcanzando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos. La calificación final se obtendrá sacando el siguiente porcentaje de las calificaciones parciales:

Conceptos 50%
Procedimientos 50%

Los alumnos deben superan los dos apartados, para poder superar la evaluación.

Calificación de los conceptos (5 puntos).

La calificación en el apartado de conceptos se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno en los exámenes de cada unidad de trabajo, siempre y cuando en todos ellos se obtenga una calificación igual o superior a 5. No se realizará media y por tanto se considerará suspenso el módulo en la evaluación por parciales, si alguno o en todos no se llegue a la calificación de 5.

Calificación de los procedimientos (5 puntos).

La calificación del apartado de procedimientos se obtendrá tanto de las prácticas realizadas en cada unidad tanto en el aula taller como en el aula de teoría.

En las prácticas no solo se calificará el resultado final de la misma. También se valorará el proceso y las actividades auxiliares como son: Limpieza, actitud, orden y seguridad, mediante una rúbrica específica a tal efecto.

Todas las prácticas que sean evaluables, se hará mediante rúbrica, dicha rubrica evaluará la memoria final de la práctica y la parte procedimental.

Cada unidad de trabajo tendrá su propia práctica específica.

“Técnicas de comunicación y de relaciones”

Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva y los criterios de calificación y promoción.

Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva.

Para alcanzar la evaluación positiva, el alumno debe superar los dos apartados en los que se esta se divide (conceptos y procedimientos), alcanzando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos. La calificación final se obtendrá sacando el siguiente porcentaje de las calificaciones parciales:

Conceptos 60%
Procedimientos 40%

Los alumnos deben superan los dos apartados, para poder superar la evaluación.

Calificación de los conceptos (6 puntos).

La calificación en el apartado de conceptos se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno en los exámenes de cada unidad de trabajo.

Calificación de los procedimientos (4 puntos).

La calificación en el apartado de procedimientos se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno en los supuestos prácticos y trabajos mandados de cada unidad de trabajo.

El alumno deberá presentar antes de cada evaluación su libreta de ejercicios y en ella deberán aparecer todas las actividades que se han desarrollado en la UT, así como las actividades de refuerzo. En cualquier caso, los alumnos que no presenten la libreta, serán considerados como no aptos para la superación de dicho módulo.

Procedimiento para la recuperación de las partes no superadas.

Recuperación de Evaluaciones del curso:

Si el alumno no consigue superar las dos evaluaciones durante el curso, se le da la oportunidad de hacer un examen de recuperación de las *evaluaciones no superadas* en Febrero.

El examen extraordinario de febrero se configurará con cuestiones y ejercicios extraídos de los exámenes de unidades del curso académico.

Recuperación extraordinaria de Junio:

Al examen extraordinario de junio el alumno se presentará para superar la totalidad de las unidades de trabajo desarrolladas en el curso, es decir, con las *dos evaluaciones completas*.

El examen extraordinario de junio se configurará con cuestiones y ejercicios extraídos de los exámenes de unidades del curso académico.

Procedimiento para definir las actividades de recuperación.

Actividades de recuperación conceptuales:

Las cuestiones y ejercicios de recuperación serán extraídos de los exámenes desarrollados en el curso, haciendo una selección de cuestiones de la mayor parte de las unidades de trabajo y manteniendo el mismo grado de dificultad que en los exámenes del curso. Teniendo en cuenta que el alumno que se presenta a una recuperación tiene más tiempo que sus compañeros que han superado el módulo por evaluaciones.

Actividades de recuperación procedimentales:

El alumno tendrá que volver a realizar todos los supuestos prácticos realizados en clase donde haya obtenido una calificación menor a 5, así como todos los ejercicios calificados como no apto.

“Formación en centros de trabajo”

El Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo será calificado conjuntamente por el profesor responsable y el tutor de empresa.

La evaluación de este módulo se realizará a través de la observación diaria y sistemática de los trabajos realizados por el alumno/a y la recopilación de las actividades realizadas y que debe anotar en las fichas semanales que se le entregan para este fin.

Pueden ser causas de calificación negativa e incluso exclusión del alumno del módulo de F.C.T, entre otras, las siguientes:

- No realizar las tareas que se le encomienden.
- Faltar al respeto a compañeros o al tutor de empresa.
- No avisar al profesor responsable o al tutor de empresa en caso de no asistir al centro de trabajo.
- Faltar más de cinco días al centro de trabajo.
- Utilizar el móvil en horas de formación.

Se consignará en el documento de evaluación, las palabras “APTO” o “NO APTO”.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:

TÉCNICO EN ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES

MÓDULOS PROFESIONALES PRIMER CURSO:

- "Motores"

La calificación del módulo Motores será numérica, de 1 a 10, sin decimales (art. 51 artículo RD 1147/2011).

La calificación de cada unidad de trabajo se registrará por los siguientes criterios de calificación:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS Y/ O ABIERTAS DE CONOCIMIENTOS (CONTENIDOS CONCEPTUALES)	50%
PRÁCTICAS DE TALLER (CONTENIDOS PROCEDIMENTALES)	50%

Se utilizará una hoja Excel para el cálculo.

Del mismo modo, la calificación de cada trimestre se calculará como resultado de aplicar:

$$\text{Nota trimestre} = \text{Media apartado contenidos conceptuales} * 0,6 + \text{media apartado contenidos procedimentales} * 0,4$$

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos trimestres, siempre que se haya obtenido al menos un 4 en cada trimestre.

Al no existir criterios de evaluación para valorar las actitudes no se evaluarán directamente, sin embargo, tendremos en cuenta dentro de las rúbricas, cuestiones como su integración y trabajo en equipo, capacidad para debatir con corrección, la participación y el interés, el respeto, las conductas saludables y respetuosas con el medio ambiente, el trato correcto y la igualdad con compañeros y compañeras. También se tendrá en cuenta el orden y la limpieza en el taller.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de Evaluaciones del curso:

Si el alumno no consigue superar alguno de los exámenes parciales, se realizará un examen de recuperación previo al examen de la convocatoria ordinaria. En dicho examen cada alumno podrá recuperar cada uno de los parciales correspondientes a cada unidad de trabajo.

Después de realizar el examen de recuperación el alumnado que tenga más de dos exámenes parciales pendientes, podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria de Febrero, donde se examinará de los contenidos de todo el curso, en un único examen configurado con cuestiones y ejercicios extraídos de los exámenes de unidades del curso académico. En el caso de tener tan solo dos parciales pendientes, en la convocatoria ordinaria realizará un examen de esos dos únicos parciales pendientes.

En el caso de tener pendiente la parte procedimental (práctica o teórico práctico), el alumnado en dicha situación realizará un examen de dicho tipo, y deberá presentar en esa fecha de examen, una serie de ejercicios que engloben las actividades que se realizaron durante el curso.

Recuperación extraordinaria de junio:

Al examen extraordinario de junio el alumno se presentará para superar la totalidad de las unidades de trabajo desarrolladas en el curso, es decir, con las *dos evaluaciones completas*.

El examen extraordinario de junio se configurará con cuestiones y ejercicios extraídos de los exámenes de unidades del curso académico. Se realizará el examen práctico o teórico práctico al alumno que no haya realizado dichas prácticas durante el curso por falta de asistencia o que no haya superado las mismas, así como presentar en esa fecha de examen, una serie de ejercicios que engloben las actividades que se realizaron durante el curso.

Procedimiento para definir las actividades de recuperación.

Actividades de recuperación conceptuales:

Las cuestiones y ejercicios de recuperación serán extraídos de los exámenes desarrollados en el curso, haciendo una selección de cuestiones de la mayor parte de las unidades de trabajo y manteniendo el mismo grado de dificultad que en los exámenes del curso. Teniendo en cuenta que el alumno que se presenta a una recuperación tiene más tiempo que sus compañeros que han superado el módulo por evaluaciones.

Actividades de recuperación procedimentales:

El examen práctico o teórico práctico, constará de una selección de las actividades desarrolladas durante el trabajo planteado en el módulo, disponiendo del tiempo suficiente para realizarlas en su totalidad.

- "Circuitos de fluidos Suspensión y dirección"

Tanto si en junio no se presenta el alumno, o si no aprobara, el alumno tendrá que presentarse en septiembre con todas las unidades de trabajo impartida.

Se les pone en conocimiento a los alumnos que cuando se estén realizando las prácticas tanto en el aula-taller como en el propio taller, no se hará el descanso de cinco minutos entre sesiones. Se recuperará ese tiempo al final de la sesión, esto es para evitar el cambio de ropas durante los cinco minutos, así como el incansable goteo de alumnos a la hora de entrar en el taller y no venir juntos.

Los criterios de puntuación se les ha dejado muy claros a los alumnos, explicándoselos a ellos y quedando de la siguiente manera, con tres bloques muy definidos, como son contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La puntuación de cada una de las unidades de trabajo estará comprendida entre 0 y los 10 puntos.

Los porcentajes que vamos a aplicar para la calcular la puntuación es el siguiente:

- 50% para contenidos conceptuales, equivalentes a 5 puntos.
- 50% para contenidos procedimentales, equivalentes a 5 puntos.

Para que el alumno/a obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener como mínimo 3 puntos en contenidos conceptuales y 3 puntos en contenidos procedimentales.

Es decir tendrá que superar los 2 bloques de conceptos para superar la nota de cinco, si no es de esa forma

se le dará por suspensa la evaluación.

Al tenerse en cuenta la evaluación continua, el alumno que haya suspendido la evaluación al no superar alguno de los bloques, tendrá la opción en la siguiente evaluación de recuperar específicamente el bloque que no hubiera superado.

Debido a este condicionante, a los alumnos se les irán arrastrando preguntas o actividades de las distintas unidades de trabajo que se hayan desarrollado, por consiguiente, en la unidad de trabajo nº 2 habrán cuestiones de la unidad de trabajo nº 1, y así sucesivamente.

El desglose de los bloques de contenidos es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES 50%	
Pruebas	Puntuación
Pruebas escritas	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as
Pruebas tipo test	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as
Actividades de aula	
Cuestionarios y/o actividades:	De 0 a 10 de la siguiente manera: -0 puntos cuestionario no realizado. -5 puntos cuestionario realizado de manera incorrecta al menos en un 50%.

-10 puntos cuestionario realizado de manera correcta totalmente.

Para que el alumno obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos en el apartado de pruebas y cinco puntos en el apartado de actividades de aula.

Si el número de pruebas y actividades de aula es mayor de uno, se valorará dividiendo la puntuación obtenida en cada una de ellas por el número de las mismas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES 50%

Instrumentos	Puntuación
<p>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico-prácticas.</p> <p>Cumplimentación de las fichas de memoria diaria o por actividad práctica realizada en el aula-taller en la actividad propuesta.</p>	<p>se puntuara de 0 a 10 puntos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto - Capacidad de análisis: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto -Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto

Cuando la suma de las faltas de asistencia a una actividad práctica realizada en el aula-taller o en el taller, sea igual o superior al 10% de las sesiones programadas para dicha actividad, esta será puntuada con cero puntos.

La no Cumplimentación y entrega de las fichas de memoria de las actividades prácticas, en el día señalado para la entrega, en un porcentaje del 5% de la duración de la actividad práctica ocasionará que sea valorada con cero puntos.

"Sistemas de carga y arranque"

Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva

Para alcanzar la evaluación positiva, el alumno debe superar los dos apartados en los que se esta se divide (conceptos y procedimientos), alcanzando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos. La calificación final se obtendrá sacando el siguiente porcentaje de las calificaciones parciales:

Conceptos	50%
Procedimientos	50%

Los alumnos deben superan los dos apartados, para poder superar la evaluación.

Calificación de los conceptos (5 puntos)

La calificación de los conceptos en cada unidad de trabajo se obtendrá del examen de cada unidad. El examen se puntuará de 0 a 10 y cada cuestión planteada irá acompañada de la puntuación asignada.

El alumno puede ver aumentada su calificación con un punto, si presenta el día del examen correspondiente a cada unidad su libreta de ejercicios y en ella aparecen todas las actividades que se han desarrollado en la unidad de trabajo, así como las actividades de refuerzo. En cualquier caso, los alumnos que no presenten la libreta, no verán mermada su calificación.

Las actividades realizadas en cada unidad de trabajo como actividades extra por los alumnos con mayor implicación se calificarán siempre añadiendo un punto a la calificación obtenida en la unidad.

La calificación de cada evaluación en el apartado de conceptos se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno en los exámenes de cada unidad de trabajo.

Calificación de los procedimientos (5 puntos)

La calificación del apartado de procedimientos se obtendrá tanto de las prácticas realizadas en cada unidad en el aula taller como de las actividades desarrolladas en el aula de teoría.

En las prácticas no solo se calificará el resultado final de la misma. También se valorará el proceso y las actividades auxiliares como son: Limpieza, orden y seguridad.

actividad	puntuación
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico, limpieza y seguridad.	10
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico y limpieza.	9
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas y realizando la actividad practica con un orden lógico.	8
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido, demostrando destreza en el uso de las herramientas.	7
Desarrolla el ejercicio en el tiempo establecido demostrando dificultad en el uso de las herramientas y con alguna ayuda del profesor o algún compañero más aventajado.	6
El alumno/a no consigue desarrollar el ejercicio práctico en el tiempo establecido, será ayudado por el profesor o por otro compañero más aventajado.	5
El alumno/a que no realiza el ejercicio total o parcialmente por falta de asistencia injustificada.	0

Redondeo en las calificaciones de la evaluación

En las actas y en los boletines que el instituto expide para la comunicación de las calificaciones obtenidas por los alumnos, estas aparecen como números enteros; es decir, que después de aplicar la ponderación de las dos partes evaluables y obtenida la calificación final, hay que redondear la calificación. En este aspecto, el redondeo al alza solo será realizado para los alumnos que hayan obtenido un valor decimal de 5 o mayor.

- "Sistemas de seguridad y confortabilidad"

La calificación del módulo Sistemas de Seguridad y Confortabilidad será numérica, de 1 a 10, sin decimales (art. 51 artículo RD 1147/2011).

La calificación de cada unidad de trabajo se regirá por los siguientes criterios de calificación:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS Y/ O ABIERTAS DE CONOCIMIENTOS (CONTENIDOS CONCEPTUALES)	50%
PRÁCTICAS DE TALLER (CONTENIDOS PROCEDIMENTALES)	50%

Figura nº 14: criterios de calificación

Se utilizará una hoja Excel para el cálculo.

Del mismo modo, la calificación de cada trimestre se calculará como resultado de aplicar:

$$\text{Nota trimestre} = \text{Media apartado contenidos conceptuales} * 0,5 + \text{media apartado contenidos procedimentales} * 0,5$$

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos trimestres, siempre que se haya obtenido al menos un 4 en cada trimestre.

Al no existir criterios de evaluación para valorar las actitudes no se evaluarán directamente, sin embargo, tendremos en cuenta dentro de las rúbricas, cuestiones como su integración y trabajo en equipo, capacidad para debatir con corrección, la participación y el interés, el respeto, las conductas saludables y respetuosas con el medio ambiente, el trato correcto y la igualdad con compañeros y compañeras. También se tendrá en cuenta el orden y la limpieza en el taller.

“Mecanizado básico”

La calificación del módulo Motores será numérica, de 1 a 10, sin decimales (art. 51 artículo RD 1147/2011).

La calificación de cada unidad de trabajo se regirá por los siguientes criterios de calificación:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS Y/ O ABIERTAS DE CONOCIMIENTOS (CONTENIDOS CONCEPTUALES)	60%
PRÁCTICAS DE TALLER (CONTENIDOS PROCEDIMENTALES)	40%

Se utilizará una hoja Excel para el cálculo.

Del mismo modo, la calificación de cada trimestre se calculará como resultado de aplicar:

$$\text{Nota trimestre} = \text{Media apartado contenidos conceptuales} * 0,6 + \text{media apartado contenidos procedimentales} * 0,4$$

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos trimestres, siempre que se haya obtenido al menos un 4 en cada trimestre.

Al no existir criterios de evaluación para valorar las actitudes no se evaluarán directamente, sin embargo, tendremos en cuenta dentro de las rúbricas, cuestiones como su integración y trabajo en equipo, capacidad para debatir con corrección, la participación y el interés, el respeto, las conductas saludables y respetuosas con el medio ambiente, el trato correcto y la igualdad con compañeros y compañeras. También se tendrá en cuenta el orden y la limpieza en el taller.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de Evaluaciones del curso:

Si el alumno no consigue superar alguno de los exámenes parciales, se realizará un examen de recuperación previo al examen de la convocatoria ordinaria. En dicho examen cada alumno podrá recuperar cada uno de los parciales correspondientes a cada unidad de trabajo.

Después de realizar el examen de recuperación el alumnado que tenga más de dos exámenes parciales pendientes, podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria de Febrero, donde se examinará de los contenidos de todo el curso, en un único examen configurado con cuestiones y ejercicios extraídos de los exámenes de unidades del curso académico. En el caso de tener tan solo dos parciales pendientes, en la convocatoria ordinaria realizará un examen de esos dos únicos parciales pendientes.

En el caso de tener pendiente la parte procedimental (práctica o teórico práctico), el alumnado en dicha situación realizará un examen de dicho tipo, y deberá presentar en esa fecha de examen, una serie de ejercicios que engloben las actividades que se realizaron durante el curso.

Recuperación extraordinaria de junio:

Al examen extraordinario de junio el alumno se presentará para superar la totalidad de las unidades de trabajo desarrolladas en el curso, es decir, con las *dos evaluaciones completas*.

El examen extraordinario de junio se configurará con cuestiones y ejercicios extraídos de los exámenes de unidades del curso académico. Se realizará el examen práctico o teórico práctico al alumno que no haya realizado dichas prácticas durante el curso por falta de asistencia o que no haya superado las mismas, así

como presentar en esa fecha de examen, una serie de ejercicios que engloben las actividades que se realizaron durante el curso.

Procedimiento para definir las actividades de recuperación.

Actividades de recuperación conceptuales:

Las cuestiones y ejercicios de recuperación serán extraídos de los exámenes desarrollados en el curso, haciendo una selección de cuestiones de la mayor parte de las unidades de trabajo y manteniendo el mismo grado de dificultad que en los exámenes del curso. Teniendo en cuenta que el alumno que se presenta a una recuperación tiene más tiempo que sus compañeros que han superado el módulo por evaluaciones.

Actividades de recuperación procedimentales:

El examen práctico o teórico práctico, constará de una selección de las actividades desarrolladas durante el trabajo planteado en el módulo, disponiendo del tiempo suficiente para realizarlas en su totalidad.

MÓDULOS PROFESIONALES SEGUNDO CURSO:

"Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo"

Los **criterios de calificación** establecen los niveles de logro o rendimiento asociados a los criterios de evaluación. Estos niveles son los aprendizajes esperados para cada uno de los valores de la escala elegida, ya que habrá diferentes niveles o grados de adquisición de los mismos por parte del alumnado.

El instrumento de evaluación más idóneo para dicha identificación es la rúbrica, una graduación del nivel de adquisición de aquello que detalla el criterio. Y para ello tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- h) Los criterios e instrumentos de calificación deben ser conocidos en todo momento por el alumnado, permitirán identificar si éste progresa adecuadamente, es decir, si logra adquirir los resultados de aprendizaje o si necesita mejorar en algunos aspectos. Además medirán el grado de consecución de las competencias profesionales, personales y sociales pertenecientes al ciclo formativo. En nuestro IES el Departamento tiene establecidos unos criterios de calificación que nos obligan y en consecuencia diseñamos nuestros propios instrumentos de evaluación pero nos sometemos a los criterios generales del Departamento.
- i) Con carácter general la calificación será el resultado de las distintas medias de las pruebas que se realicen a lo largo de la unidad de trabajo, lo que permitirá obtener la nota correspondiente, la media se realizará solo siempre y cuando se llegue al 5 en todos los exámenes.
- j) Al no existir criterios de evaluación para valorar las actitudes no se evaluarán directamente, sin embargo, tendremos en cuenta dentro de las rúbricas, cuestiones como su integración y trabajo en equipo, capacidad para debatir con corrección, la participación y el interés, el respeto, las conductas saludables y respetuosas con el medio ambiente, el trato correcto y la igualdad con compañeros y compañeras. También se tendrá en cuenta el orden y la limpieza en el taller.
- k) Las pruebas teórico-prácticas serán calificadas con una puntuación numérica comprendida entre 1 y 10, y el resto mediante las rúbricas pertinentes, obteniéndose la calificación final de la media ponderada de las distintas pruebas.

En cada unidad de trabajo el 50% de la calificación será la correspondiente a las pruebas realizadas respecto a los contenidos conceptuales y el 50% restante a los procedimentales.

- l) Para poder aplicar el proceso de evaluación continua al alumnado se le requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional, tal y como viene recogido en el Proyecto Educativo del Centro. Así, aquellos alumnos que hayan incurrido en un 20 % de faltas de asistencia o más al módulo perderán el derecho a la evaluación continua, lo que implica que deberán realizar las pruebas y ejercicios en la evaluación final.
- m) La materia aprobada no será eliminada, sino que los nuevos aprendizajes se irán acumulando a los que ya han sido adquiridos, de tal forma que al final del periodo, el alumno/a deberá dominar la totalidad de la materia.
- n) La calificación de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de las unidades de trabajo correspondientes, media que sólo se realizará en el caso de alcanzar una nota de 5 en todos las pruebas.

La puntuación obtenida en la evaluación final será la media aritmética de cada una de las evaluaciones parciales siempre que se llegue al 5 en cada uno de los exámenes parciales. Este criterio de calificación se hará público y en todo caso deberá respetar el derecho del alumnado a ser evaluado conforme a criterios objetivos. De igual manera que en las evaluaciones parciales, la calificación correspondiente a la evaluación final deberá indicarse con un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva.

Para alcanzar la evaluación positiva, el alumno debe superar los dos apartados en los que se esta se divide (conceptos y procedimientos), alcanzando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos. La calificación final se obtendrá sacando el siguiente porcentaje de las calificaciones parciales:

Conceptos 50%

Procedimientos 50%

Los alumnos deben superar los dos apartados, para poder superar la evaluación.

Calificación de los conceptos (5 puntos).

La calificación en el apartado de conceptos se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno en los exámenes de cada unidad de trabajo, siempre y cuando en todos ellos se obtenga una calificación igual o superior a 5. No se realizará media y por tanto se considerará suspenso el módulo en la evaluación por parciales, si alguno o en todos no se llegue a la calificación de 5.

Calificación de los procedimientos (5 puntos).

La calificación del apartado de procedimientos se obtendrá tanto de las prácticas realizadas en cada unidad tanto en el aula taller como en el aula de teoría.

En las prácticas no solo se calificará el resultado final de la misma. También se valorará el proceso y las actividades auxiliares como son: Limpieza, actitud, orden y seguridad, mediante una rúbrica específica a tal efecto.

Todas las prácticas que sean evaluables, se hará mediante rúbrica, dicha rúbrica evaluará la memoria final de la práctica y la parte procedimental.

Cada unidad de trabajo tendrá su propia práctica específica.

“Sistemas auxiliares del motor”

La puntuación de cada una de las unidades de trabajo estará comprendida entre 0 y los 10 puntos.

Los porcentajes que vamos a aplicar para la calcular la puntuación es el siguiente:

- 50% para contenidos conceptuales, equivalentes a 5 puntos.
- 50% para contenidos procedimentales, equivalentes a 5 puntos.

Para que el alumno/a obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener como mínimo 2.5 puntos en contenidos conceptuales y 2.5 puntos en contenidos procedimentales.

Es decir tendrá que superar los dos bloques de conceptos para superar la nota de cinco, si no es de esa forma se le dará por suspensa la evaluación.

Al tenerse en cuenta la evaluación continua, el alumnado que haya suspendido la evaluación al no superar alguno de los bloques, tendrá la opción en la siguiente evaluación de recuperar específicamente el bloque que no hubiera superado.

Debido a este condicionante, a los alumnos se le irán arrastrando preguntas o actividades de las distintas unidades de trabajo que se hayan desarrollado, por consiguiente, en la unidad de trabajo nº 2 habrán cuestiones de la unidad de trabajo nº 1, y así sucesivamente.

El desglose de los bloques de contenidos es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES 50%	
Pruebas	Puntuación
Pruebas escritas	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as
Pruebas tipo test	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as
Actividades de aula	
Cuestionarios y/o actividades:	De 0 a 10 de la siguiente manera: -0 puntos cuestionario no realizado. -5 puntos cuestionario realizado de manera incorrecta al menos en un 50%. -10 puntos cuestionario realizado de manera correcta totalmente.
Para que el alumnado obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos en el apartado de pruebas y cinco puntos en el apartado de actividades de aula.	

Si el número de pruebas y actividades de aula es mayor de uno, se valorará dividiendo la puntuación obtenida en cada una de ellas por el número de las mismas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES 50%

Instrumentos	Puntuación
<p>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico-prácticas.</p> <p>Cumplimentación de las fichas de memoria diaria o por actividad práctica realizada en el aula-taller en la actividad propuesta.</p>	<p>se puntuara de 0 a 10 puntos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto - Capacidad de análisis: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto -Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto

Cuando la suma de las faltas de asistencia a una actividad práctica realizada en el aula-taller o en el taller, sea igual o superior al 10% de las sesiones programadas para dicha actividad, esta será puntuada con cero puntos.

La no Cumplimentación y entrega de las fichas de memoria de las actividades prácticas, en el día señalado para la entrega, en un porcentaje del 5% de la duración de la actividad práctica ocasionará que sea valorada con un cero.

“Sistemas de transmisión y frenado”

La calificación del módulo Motores será numérica, de 1 a 10, sin decimales (art. 51 artículo RD 1147/2011).

La calificación de cada unidad de trabajo se regirá por los siguientes criterios de calificación:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS Y/ O ABIERTAS DE CONOCIMIENTOS (CONTENIDOS CONCEPTUALES)	60%
PRÁCTICAS DE TALLER (CONTENIDOS PROCEDIMENTALES)	40%

Se utilizará una hoja Excel para el cálculo.

Del mismo modo, la calificación de cada trimestre se calculará como resultado de aplicar:

Nota trimestre = Media apartado contenidos conceptuales * 0,6 + media apartado contenidos procedimentales * 0,4

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos trimestres, siempre que se haya obtenido al menos un 4 en cada trimestre.

Al no existir criterios de evaluación para valorar las actitudes no se evaluarán directamente, sin embargo, tendremos en cuenta dentro de las rúbricas, cuestiones como su integración y trabajo en equipo, capacidad para debatir con corrección, la participación y el interés, el respeto, las conductas saludables y respetuosas con el medio ambiente, el trato correcto y la igualdad con compañeros y compañeras. También se tendrá en cuenta el orden y la limpieza en el taller.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de Evaluaciones del curso:

Si el alumno no consigue superar alguno de los exámenes parciales, se realizará un examen de recuperación previo al examen de la convocatoria ordinaria. En dicho examen cada alumno podrá recuperar cada uno de los parciales correspondientes a cada unidad de trabajo.

Después de realizar el examen de recuperación el alumnado que tenga más de dos exámenes parciales pendientes, podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria de Febrero, donde se examinará de los contenidos de todo el curso, en un único examen configurado con cuestiones y ejercicios extraídos de los exámenes de unidades del curso académico. En el caso de tener tan solo dos parciales pendientes, en la convocatoria ordinaria realizará un examen de esos dos únicos parciales pendientes.

En el caso de tener pendiente la parte procedimental (práctica o teórico práctico), el alumnado en dicha situación realizará un examen de dicho tipo, y deberá presentar en esa fecha de examen, una serie de ejercicios que engloben las actividades que se realizaron durante el curso.

Recuperación extraordinaria de junio:

Al examen extraordinario de junio el alumno se presentará para superar la totalidad de las unidades de trabajo desarrolladas en el curso, es decir, con las *dos evaluaciones completas*.

El examen extraordinario de junio se configurará con cuestiones y ejercicios extraídos de los exámenes de unidades del curso académico. Se realizará el examen práctico o teórico práctico al alumno que no haya realizado dichas prácticas durante el curso por falta de asistencia o que no haya superado las mismas, así como presentar en esa fecha de examen, una serie de ejercicios que engloben las actividades que se realizaron durante el curso.

Procedimiento para definir las actividades de recuperación.

Actividades de recuperación conceptuales:

Las cuestiones y ejercicios de recuperación serán extraídos de los exámenes desarrollados en el curso, haciendo una selección de cuestiones de la mayor parte de las unidades de trabajo y manteniendo el mismo grado de dificultad que en los exámenes del curso. Teniendo en cuenta que el alumno que se presenta a una recuperación tiene más tiempo que sus compañeros que han superado el módulo por evaluaciones.

Actividades de recuperación procedimentales:

El examen práctico o teórico práctico, constará de una selección de las actividades desarrolladas durante el trabajo planteado en el módulo, disponiendo del tiempo suficiente para realizarlas en su totalidad.

“Formación en centros de trabajo”

El Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo será calificado conjuntamente por el profesor responsable y el tutor de empresa.

La evaluación de este módulo se realizará a través de la observación diaria y sistemática de los trabajos realizados por el alumno/a y la recopilación de las actividades realizadas y que debe anotar en las fichas semanales que se le entregan para este fin.

Pueden ser causas de calificación negativa e incluso exclusión del alumno del módulo de F.C.T, entre otras, las siguientes:

- No realizar las tareas que se le encomienden.
- Faltar al respeto a compañeros o al tutor de empresa.
- No avisar al profesor responsable o al tutor de empresa en caso de no asistir al centro de trabajo.
- Faltar más de cinco días al centro de trabajo.
- Utilizar el móvil en horas de formación.

Se consignará en el documento de evaluación, las palabras “APTO” o “NO APTO”.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:

TÉCNICO EN CARROCERÍA

MÓDULOS PROFESIONALES PRIMER CURSO:

- "Elementos amovibles"

Para conseguir la evaluación positiva en este módulo profesional, el alumno/a deberá de conseguir entre cinco y diez puntos en la evaluación ordinaria o en la evaluación extraordinaria de septiembre.

Tanto si en junio no se presenta el alumno/a, o si no aprobara, tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con todas las unidades de trabajo impartidas.

Los criterios de puntuación se les ha dejado muy claros a los alumnos/as, explicándoselos a ellos/as y quedando de la siguiente manera: con dos bloques muy definidos, como son contenidos conceptuales y contenidos procedimentales.

La puntuación de cada una de las unidades de trabajo estará comprendida entre 0 y 10 puntos.

Los porcentajes que voy a aplicar para calcular la puntuación de cada unidad de trabajo son los siguientes:

- 40% para contenidos conceptuales, equivalentes a 4 puntos.
- 60% para contenidos procedimentales, equivalentes a 6 puntos.

Para que el alumno/a obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos en cada unidad de trabajo, tendrá que obtener como mínimo 2 puntos en contenidos conceptuales y 3 puntos en los contenidos procedimentales.

Es decir, tendrá que conseguir el 50% de los puntos que corresponden a cada uno de los bloques.

Aquella o aquellas unidades de trabajo en las que el alumno/a no haya conseguido entre cinco y diez puntos, contara con la posibilidad de recuperarla durante la finalización del trimestre en curso.

Aquella unidad de trabajo que solo cuente con contenidos conceptuales, el porcentaje será del 100%, equivalente a diez puntos y el alumno/a tendrá que conseguir el 50% de dichos puntos.

El desglose de los bloques de contenidos es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES 40% (Equivalente a cuatro puntos)	
Pruebas	Puntuación
Pruebas escritas	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as
Pruebas tipo test	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga/n la/s prueba/as
Actividades de aula	
Presentaciones de contenidos conceptuales	De 0 a 10 de la siguiente manera: -0 puntos no realizada.

	<p>-5 puntos, realizada de manera incorrecta al menos en un 50%.</p> <p>-10 puntos, realizada de manera correcta en su totalidad.</p>
<p>Para que el alumno/a obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos en el apartado de pruebas y cinco puntos en el apartado de presentaciones de contenidos conceptuales.</p> <p>Si el número de pruebas y presentaciones es mayor de uno, se valorará dividiendo la puntuación obtenida en cada una de ellas por el número de las mismas.</p>	
<p>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES 60% (Equivalente a seis puntos)</p>	
<p>Instrumentos</p>	<p>Puntuación</p>
<p>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico-prácticas.</p> <p>Cumplimentación de las fichas de memoria diaria o por actividad práctica realizada en el aula-taller en la actividad propuesta.</p> <p>Presentaciones de contenidos de carácter práctico.</p>	<p>Se puntuara de 0 a 10 puntos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto. - Capacidad de análisis: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto. - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de Seguridad y protección ambiental: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto. - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad personal, colectivas y ambientales: 1 punto <p>De 0 a 10 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0 puntos no realizada. - 5 puntos, realizada de manera incorrecta al menos en un 50%. -10 puntos realizados de manera correcta en su totalidad.
<p>Para que el alumno/a obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos en el apartado de actividades prácticas y cinco puntos en el apartado de presentaciones de contenidos procedimentales.</p> <p>Cuando la suma de las faltas de asistencia a una actividad práctica realizada en el aula-taller, sea igual o superior al 10% de las sesiones programadas para dicha actividad, esta será puntuada con cero puntos.</p>	

La no cumplimentación y entrega de la/s ficha/s de memoria de las actividades prácticas, en la forma y en el día señalado para la entrega de la/s misma/s, ocasionará que sea/n valorada/s con cero puntos.

Al alumno/a que no cuente con el equipo de protección individual necesario para la realización de las actividades en el aula-taller, le será denegado el derecho a entrar en el mismo.

Cuando se esté desarrollando una actividad práctica, y esta comprende más de una sesión, el alumno/a, deberá estar presente al comienzo de la primera de ellas. En caso contrario, le podrá ser denegada la entrada al aula-taller, sino justifica documentalmente su retraso o avisa con anterioridad.

“Elementos metálicos y sintéticos”

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios deben estar explicitados en la programación del Departamento, y además, tanto los criterios de calificación como los de evaluación deben ser **conocidos por el alumnado**.

Se calificará al finalizar cada uno de los tres trimestres que componen el curso escolar, y el alumno/a debe obtener al menos la calificación de cinco puntos de forma independiente en cada trimestre.

Al considerarse este módulo más bien de carácter práctico los sistemas de evaluación no podrán limitarse a la propuesta de una prueba o examen, sino que debe planificarse la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar el nivel de adquisición de los Resultados de Aprendizaje por parte del alumnado.

Se requiere asistencia regular. Aquel alumnado que por ausencia no haya podido realizar una actividad de calificación, de grupo o individual, no se le calificará en esa evaluación esa prueba o actividad, pudiendo obtener la nota correspondiente mediante una prueba específica, en la convocatoria de recuperación.

La pérdida de evaluación continua por falta de asistencia se efectuará únicamente si existe un consenso en aplicarlo a principio de curso por parte del departamento, es ahí donde se marcará el porcentaje exacto de faltas de asistencias a aplicar. Este año se ha establecido un porcentaje de 20% de faltas para la pérdida de evaluación continua.

Las **pautas de evaluación** son las siguientes:

CONTENIDOS CONCEPTUALES	50%
Saber (Conceptos)	50%
Identifica, compara, define, describe, comprende y adquiere los conceptos impartidos y comunica la información recibida, con precisión y corrección ortográfica.	
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	50%
Saber hacer prácticas en el taller (Procedimientos)	50%
Analiza, compara, utiliza, selecciona, interpreta, diseña, comprueba, relaciona, integra, propone, establece las actividades propuestas, desarrollándolas con destreza, habilidad, orden y limpieza.	

Al no existir criterios de evaluación para valorar las actitudes no se evaluarán directamente, sin embargo, tendremos en cuenta dentro de las rúbricas, cuestiones como su integración y trabajo en equipo, capacidad para debatir con corrección, la participación y el interés, el respeto, las conductas saludables y respetuosas con el medio ambiente, el trato correcto y la igualdad con compañeros y compañeras. También se tendrá en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y el uso de EPI´s, el orden y la limpieza en el taller.

Para calcular la **nota final del curso** se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Tener todas las evaluaciones realizadas superadas con un mínimo de cinco (5).
- La presentación de los ejercicios, actividades o prácticas solicitados con el mínimo de requisitos exigidos en tiempo y forma.
- Proceso seguido por el alumnado desde el principio hasta el final del curso.
- Las pruebas de evaluación escritas u orales recibirán una calificación entre 0 y 10, y será necesario que el alumno haya sido calificado con 4,5 como mínimo para poder realizar media con el resto de las calificaciones.

- Debido a que las calificaciones en las actas y boletines aparecen en números enteros, el redondeo al alza se llevará únicamente cuando el alumno haya realizado todas o la mayoría de tareas asignadas.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS PARTES NO SUPERADAS

Recuperación de Evaluaciones durante el curso:

Se realizará una recuperación antes de terminar cada evaluación.

Si el alumno no consigue superar las tres evaluaciones durante el curso, se le da la oportunidad de hacer un examen de recuperación de las *evaluaciones no superadas* en la evaluación ordinaria 1 y la entrega y realización de prácticas del taller.

El examen final de la evaluación ordinaria 1 se configurará con cuestiones y ejercicios extraídos de los exámenes de unidades del curso académico. Solo se realizará el examen práctico al alumnado que no haya realizado las prácticas durante el curso.

La fecha de estos exámenes se establecerá durante el curso como medida de flexibilidad y en beneficio de la mayoría del alumnado implicado.

Recuperación en la evaluación ordinaria 2:

Al examen en la evaluación ordinaria 2 el alumnado se presentará para superar las evaluaciones que no hayan sido superadas durante el curso o en el examen de recuperación de la evaluación ordinaria 1.

Este examen se configurará con cuestiones y ejercicios extraídos de los exámenes de unidades del curso académico. Solo se realizará el examen práctico al alumnado que no haya realizado las prácticas durante el curso por cualquier motivo.

La fecha de estos exámenes se establecerá durante el curso como medida de flexibilidad y en beneficio de la mayoría del alumnado implicado.

Recuperación de alumnos de segundo curso con el módulo pendiente:

Para los alumnos de segundo curso que tengan suspendido este módulo profesional se ofrece la posibilidad de hacer un examen extraordinario en *febrero*, el alumno/a tiene disponibles dos convocatorias durante el curso escolar.

En estas pruebas, el alumnado en cuestión se examinará según los mismos criterios de evaluación que sus compañeros del curso corriente.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

- Lista de control para trabajos individuales y grupales, trabajos de recogida de información en contextos reales, aplicación de protocolos, supuestos prácticos.
- ***Exámenes tradicionales, cuestionarios, exposiciones orales.***
- Escala de valoración para las presentaciones orales con o sin medios audiovisuales.
- Rúbrica para valorar las prácticas, ya sean trabajos individuales y/o grupales.

<p>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico-prácticas.</p> <p>Cumplimentación de las fichas de memoria diaria o por actividad práctica realizada en el aula-taller en la actividad propuesta.</p> <p>Presentaciones de contenidos de carácter práctico.</p>	<p>Se puntuara de 0 a 10 puntos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto. - Capacidad de análisis: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto. - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de Seguridad y protección ambiental: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto. - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad personal, colectivas y ambientales: 1 punto <p>De 0 a 10 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0 puntos no realizada. - 5 puntos, realizada de manera incorrecta al menos en un 50%. -10 puntos realizada de manera correcta en su totalidad
<p>Para que el alumno/a obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos en el apartado de actividades prácticas y cinco puntos en el apartado de presentaciones de contenidos procedimentales.</p> <p>Cuando la suma de las faltas de asistencia a una actividad práctica realizada en el aula-taller, sea igual o superior al 10% de las sesiones programadas para dicha actividad, esta será puntuada con cero puntos.</p> <p>La no cumplimentación y entrega de la/s ficha/s de memoria de las actividades prácticas, en la forma y en el día señalado para la entrega de la/s misma/s, ocasionará que sea/n valorada/s con cero puntos.</p> <p>Al alumno/a que no cuente con el equipo de protección individual necesario para la realización de las actividades en el aula-taller, le será denegado el derecho a entrar en el mismo.</p> <p>Cuando se esté desarrollando una actividad práctica, y esta comprende más de una sesión, el alumno/a, deberá estar presenta al comienzo de la primera de ellas. En caso contrario, le podrá ser denegada la entrada al aula-taller, sino justifica documentalmente su retraso o avisa con anterioridad.</p>	



**FAMILIA PROFESIONAL:
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**



**FAMILIA PROFESIONAL:
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**



- "Mecanizado básico"

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

1. **Continua y global**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se contemplan tres modalidades:
 - *Evaluación inicial*. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - *Evaluación formativa*. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - *Evaluación sumativa*. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
2. **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
3. **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
4. **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
5. **Orientadora**, dado que aporta al alumno/ a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Algunos de los **procedimientos e instrumentos** existentes para evaluar el proceso de aprendizaje son los siguientes:

Observación sistemática:

- Escala de observación.
- Registro anecdótico personal.

Análisis de las producciones de los alumnos:

- Trabajos.

- Cuaderno de clase.
- Producciones orales.
- Prácticas de taller.
- Blog que cada alumno realizará a lo largo del curso.

Intercambios orales con los alumnos:

- Diálogos.
- Entrevistas.
- Puestas en común.

Pruebas específicas:

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
- Prácticas de taller.

Criterios Generales de Evaluación.

Dentro del apartado de criterios generales de puntuación, recuperación y calificación, vamos a hacer la distinción en primer lugar de la pérdida de la evaluación continuada del alumno debido a la acumulación de faltas de asistencia.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando sobrepase el 20% de faltas de asistencia al módulo.

Las consecuencias que acarreará dicha pérdida, es que el alumno tendrá derecho a asistir a las clases teórico-prácticas que se estén realizando, únicamente que no se le valorará aquellos trabajos que sean sumatorios para la evaluación.

Igualmente no se le realizarán controles parciales, tendrá que superar un examen global sobre conceptos y procedimientos, de todas aquellas unidades de trabajo suspensas o que queden por impartir hasta la fecha de finalización del curso académico, que se le realizará en la primera evaluación ordinaria y que se anunciará previamente en el tablón de anuncios, para que el alumnado quede enterado.

Tanto si en la primera evaluación ordinaria no se presenta el alumno, o si no aprobara, el alumnado tendrá que presentarse en la segunda evaluación ordinaria con todas las unidades de trabajo impartidas.

Los criterios de puntuación (con dos bloques: contenidos conceptuales y procedimentales) quedan de la siguiente manera:

En cada una de las unidades se puntuará entre 0 y 10 puntos.

Los porcentajes para la calcular la puntuación es el siguiente:

- 50% para contenidos conceptuales, equivalentes a 5 puntos.

- 50% para contenidos procedimentales, equivalentes a 5 puntos.

El alumno/a deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos, (mínimo 2,5 puntos sobre 5 tanto en contenidos conceptuales como procedimentales) y así superar la nota de cinco en cada unidad. Deberá obtener también una calificación superior a 5 tanto en fichas de clase como en las de prácticas. Si no aprueba cada una de las unidades del trimestre (mínimo 5 puntos) no superará la evaluación.

El alumnado podrá recuperar las unidades no superadas del trimestre al final de cada evaluación en la recuperación trimestral.

El alumno que copie o lo intente en un examen, no tendrá derecho a evaluaciones parciales e irá con todos los contenidos a la Ordinaria 1.

Al final de curso para aprobar deberá tener aprobados los tres trimestres de lo contrario en la Ordinaria 1, el alumnado podrá recuperar los trimestres no superados en su momento.

En la Ordinaria 2 el alumnado se examinará de todos los contenidos tanto teóricos como prácticos impartidos durante todo el curso.

El alumnado que tenga pendiente el módulo se examinará en el mes de febrero de los contenidos impartidos durante el curso anterior.

El desglose de los bloques de contenidos es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES 50%	
Pruebas	Puntuación
Pruebas escritas (28%)	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo la suma de las puntuaciones totales de todas las pruebas entre el número de pruebas
Pruebas tipo test. En la propia prueba escrita. (12%)	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo la suma de todas las puntuaciones entre el total de las pruebas
Actividades de aula	

<p>Cuestionarios y/o actividades (10%) de conceptos</p>	<p>De 0 a 10 de la siguiente manera: -0 puntos cuestionario no realizado. -5 puntos cuestionario realizado de manera incorrecta al menos en un 50%. -10 puntos cuestionario realizado de manera correcta totalmente.</p>
<p>Para que el alumno obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos en el apartado de pruebas y cinco puntos en el apartado de actividades de aula. Si el número de pruebas y actividades de aula es mayor de uno, se valorará dividiendo la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas por el número de las mismas. Si alguno de los procedimientos e instrumentos de evaluación no se realizara se hará la media de los realizados</p>	

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES 50%	
Instrumentos	Puntuación
<p>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico- prácticas. (40%)</p> <p>Cumplimentación de las fichas de actividad práctica realizada en el aula-taller en la actividad propuesta. (10%)</p> <p>Deberá obtener el alumnado mínimo 5 puntos en cada uno de los apartados anteriores para aprobar los contenidos procedimentales.</p>	<p>Se puntuara de 0 a 10 puntos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Orden y limpieza en el taller: 1 punto - Capacidad de análisis: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto -Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto

Si el alumnado no asiste a una actividad práctica sin justificación oficial obtendrá como calificación 0 puntos y podrá recuperarlas en las pruebas de recuperación trimestrales.

Pérdida del derecho a la evaluación continuada o convocatoria ordinaria por trimestres.

No podrá superar el 20 % de las sesiones totales del módulo.

Si supera este porcentaje perderá el derecho al proceso evaluación por trimestres, con las siguientes consecuencias:

- Tendrá derecho a asistir a las clases teórico-prácticas.
- No realizará controles parciales, conceptos y procedimientos.
- Para superar el curso tendrá derecho a la Evaluación ordinaria 1, tendrá que superar un examen global en junio sobre conceptos (teoría) y otro sobre procedimientos (práctico), del o de los trimestres que no tenga superados.

- De no presentarse o suspender la evaluación ordinaria 1, tendrá derecho a la Ordinaria 2, en esta convocatoria deberá examinarse de todos los contenidos teórico- prácticos impartidos durante el curso.

MÓDULOS PROFESIONALES SEGUNDO CURSO:

“Preparación de superficies”

Dentro del apartado de criterios generales de puntuación, recuperación y calificación, vamos a hacer la distinción en primer lugar de la pérdida de la evaluación continuada del alumno debido a la acumulación de faltas de asistencia.

Este apartado se ha consensuado con el resto de familias profesionales con el fin de que no existan discrepancias entre unas y otras, y quedando el texto como sigue:

El alumno perderá el derecho a la evaluación continuada cuando sobrepase el 20% de faltas de asistencia al módulo, en este caso concreto cuando el alumno acumule un total de 40 faltas de asistencia a sesiones.

Las consecuencias que acarreará dicha pérdida, es que el alumno/a tendrá derecho a asistir a las clases teórico-prácticas que se estén realizando, únicamente que no se le valorará aquellos trabajos que sean sumatorios para la evaluación.

Igualmente no se le realizarán controles parciales, tendrá que superar un examen global sobre conceptos y procedimientos, de todas aquellas unidades de trabajo suspensas o queden por impartir hasta la fecha de finalización del curso académico, que se le realizará durante el mes de junio y que se anunciará previamente en el tablón de anuncios, para que el alumno quede enterado.

Tanto si en junio no se presenta el alumno/a, o si no aprobara, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse en septiembre con todas las unidades de trabajo impartidas para superarlas.

Se pone en conocimiento de los alumnos/as que cuando se estén realizando las prácticas tanto en el aula-taller como en el propio taller, no se hará el descanso de cinco minutos entre sesiones. Se recuperará ese tiempo al final de la sesión, esto es para evitar el cambio de indumentaria durante los cinco minutos, así como el incansable goteo de alumnos a la hora de entrar en el taller y no venir juntos.

Los criterios de puntuación se les ha dejado muy claro a los alumnos, explicándoselos a ellos y quedando de la siguiente manera, con dos bloques muy definidos, como son contenidos conceptuales y procedimentales.

La puntuación de cada una de las unidades de trabajo estará comprendida entre 0 y los 10 puntos.

Los porcentajes que vamos a aplicar para la calcular la puntuación es el siguiente:

- 50% para contenidos conceptuales, equivalentes a 5 puntos.
- 50% para contenidos procedimentales, equivalentes a 5 puntos.

Para que el alumno/a obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos en cada evaluación, tendrá que obtener como mínimo 2 puntos en contenidos conceptuales y 3 puntos en contenidos procedimentales en cada unidad de trabajo.

Es decir tendrá que superar los dos bloques de conceptos para superar la nota de cinco en cada unidad de trabajo, si no es de esa forma se le dará por suspensa la evaluación.

Al tenerse en cuenta la evaluación continuada, el alumno que haya suspendido la evaluación al no superar alguna de las unidades de trabajo, tendrá la opción en la siguiente evaluación de recuperar específicamente las unidades de trabajo que no hubiera superado.

Si suspende alguna evaluación, después de su recuperación podrá superarla en la evaluación ordinaria o final de junio.

El desglose de los bloques de contenidos es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES 50%

Pruebas	Puntuación
Pruebas escritas	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as
Pruebas tipo test	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la prueba/as
Actividades de aula	
Cuestionarios y/o actividades:	De 0 a 10 de la siguiente manera: -0 puntos cuestionario no realizado. -5 puntos cuestionario realizado de manera incorrecta al menos en un 50%. -10 puntos cuestionario realizado de manera correcta totalmente.

Para que el alumno/a obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos en el apartado de pruebas y cinco puntos en el apartado de actividades de aula en cada unidad de trabajo.

Si el número de pruebas y actividades de aula es mayor de uno, se valorará dividiendo la puntuación obtenida en cada una de ellas por el número de las mismas (siempre que todas las pruebas sean tengan valoración igual o superior a cuatro).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES 50%

Instrumentos	Puntuación

Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico-prácticas.

Cumplimentación de las fichas de memoria diaria o por actividad práctica realizada en el aula-taller en la actividad propuesta.

se puntuara de 0 a 10 puntos de la siguiente forma:

- Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto
- Capacidad de análisis: 1 punto
- Uso y manejo de herramientas: 1 punto
- Toma de decisiones: 1 punto
- Destreza manual: 1 punto
- Comparte conocimientos: 1 punto
- Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto
- Cumplimiento de los cargos responsables de:
 - *Cargo de carros: 0.5 puntos
 - *Cargo de limpieza: 0.5 puntos
 - *Cargo de armarios: 0.5 puntos
 - *Cargo Televisor, llaves de coche, otros: 0.5 puntos.
- Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto

Cuando la suma de las faltas de asistencia a una actividad práctica realizada en el aula-taller o en el taller, sea igual o superior al 15% de las sesiones programadas para dicha actividad, esta será puntuada con cero puntos.

La no cumplimentación y entrega de las fichas de memoria de las actividades prácticas, en el día señalado para la entrega, será valorada con un coeficiente reductor del 35% y la no entrega el día posterior al indicado, ocasionará que sea valorada con cero puntos.

"Elementos estructurales del vehículo"

Mínimo exigibles para alcanzar la evaluación positiva y criterios de calificación y promoción.

En el ámbito de los ciclos formativo la evaluación continuada se concretará con los términos: inicial, formativa, y sumativa, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo del proceso. Teniendo en cuenta la consecución de los resultados de aprendizaje por medio de los criterios de evaluación programados en cada unidad de trabajo.

El proceso de evaluación del alumnado se realizará dentro del marco de la evaluación continuada, en los términos expuestos anteriormente, por lo cual en todas las actividades de enseñanza aprendizaje, controles, cuestionarios, prácticas, que se realicen durante el curso se llevará a cabo mediante la evaluación formativa.

Dada la naturaleza de los contenidos de las unidades de trabajo que integran la presente programación se aplicarán, en general, los siguientes porcentajes al proceso de evaluación:

- 50 % para los contenidos conceptuales
- 50 % para los contenidos procedimentales

El módulo consta de dos convocatorias de evaluación. Una ordinaria en Marzo y otra extraordinaria de Junio, para aquellos alumnos que no superen la de Marzo.

Todos los alumnos tienen derecho a las dos convocatorias.

EVALUACIÓN ORDINARIA.

La convocatoria ordinaria podrá superarse de dos formas, por trimestres, que se explica a continuación y/o realizando un examen teórico-práctico en Marzo en el cual entrará todos los contenidos impartidos, tantos conceptuales como procedimentales, suspensos o no evaluados por trimestres durante el curso académico.

- Mínimo exigible para superar un trimestre.

Se considerará superado el trimestre por un alumno, cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, después de haber aplicado los porcentajes anteriores, con la condición de que tendrá que obtener una puntuación como mínimo de 5 puntos en cada una de las parcelas de contenidos, procedimentales, conceptuales, actitudinales.

En caso que el profesor lo vea conveniente, y para favorecer la asistencia y motivar al alumnado se realizarán exámenes parciales, por cada tema o por cada dos temas, a aquellos alumnos que no superen un número de faltas del veinte por ciento de las horas del módulo en cada fecha de examen parcial.

Si el alumno no obtiene la puntuación citada anteriormente en algunas de estas parcelas con el mínimo, estará suspenso en esa parcela de contenido, y suspenderá el trimestre ya que no ha alcanzado positivamente los resultados de aprendizaje programados para esas unidades de trabajo en ese trimestre, poniendo en marcha el siguiente proceso de recuperación por parcelas de contenidos dentro del marco de la evaluación continuada.

- Criterios de calificación.

CONTENIDOS CONCEPTUALES 50 %	
Controles y exámenes 60%	
INSTRUMENTO	CRITERIO DE PuntuACIÓN
Pruebas escritas	Se puntuará de 1 a 10 puntos.
Pruebas tipo test	Se puntuará de 1 a 10 puntos.
Puntuación total será el resultado de dividir el total de puntos entre el número de pruebas realizadas.	
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES 50 %	
Actividades de enseñanza aprendizaje en taller 20%	
INSTRUMENTO	CRITERIO DE PuntuACIÓN
Observación sistemática del trabajo realizado en el aula-taller en la actividad propuesta.	Se puntuará de 0 a 10 puntos cada práctica realizada dentro de la cual se tendrá en cuenta de los siguientes aspectos a evaluar: <ul style="list-style-type: none"> • Grado de realización de la práctica. • destreza del alumno. • toma de decisiones. • Tiempo utilizado para realizarla. • Orden en el proceso de trabajo. • aplicación de las normas de seguridad. • Cumplimiento del cargo de responsable de herramientas. • Utilización y cuidado de las herramientas y equipos. • Limpieza.
Cuestionarios y actividades de aula. 50 %*(Únicamente cuando el módulo no tenga prácticas de taller, para el resto sería el 10 %)	
Cuestionarios y actividades:	De 0 a 10 de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> –Puntuación total será el resultado de dividir el total de puntos entre el número de actividades realizadas.
Ficha de trabajo 10%	

instrumento	Criterio de puntuación
Realización una ficha de trabajo relacionada con la práctica en taller.	Se puntuará de 0 a 10 pts. Teniendo en cuenta los siguientes ítems. Descripción el proceso. 5 Análisis de la reparación. 1 Croquis. 2 Utilización de vocabulario técnico.1 Faltas de ortografía. 1

TODAS LAS FALTAS A CLASE QUE NO SEAN JUSTIFICADAS CON UN CERTIFICADO MÉDICO O DE LA EMPRESA SERÁN INJUSTIFICADAS.

TÉCNICAS O PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Son los procedimientos empleados para obtener la información que nos va a permitir evidenciar las conductas, habilidades y saberes que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. Los procedimientos de evaluación que podemos utilizar son los siguientes:

1. Técnicas basadas en la observación: consisten en "observar" actuaciones y comportamientos del alumnado. Podremos realizarla durante la actividad habitual de enseñanza aprendizaje de forma espontánea o programada, y a la vez, puede realizarse de forma personal y en directo o de forma instrumental mediante grabaciones. A través de estas técnicas podemos comprobar la actuación de las personas en un contexto parecido a la realidad; y adaptar la técnica en función de lo que se considere interesante en el momento.

2. Técnicas orales: se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Permiten evaluar el conocimiento conceptual y la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas. Pueden ser exámenes orales, entrevistas, debates, exposiciones de temas, presentación de trabajos en grupo y/o argumentaciones en función de los aspectos a evaluar.

3. Técnicas escritas: se basan en la palabra escrita como medio fundamental de expresión del conocimiento alcanzado. Son los exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (pruebas de exámenes de preguntas cortas o largas, de preguntas cerradas o abiertas, pruebas objetivas o test de respuesta única, de verdadero o falso, de relacionar, de elección múltiple, etc.; resolución de ejercicios, ejercicios de análisis y solución de casos, cuadernos de clase con resúmenes, esquemas, ejercicios; proyectos, monografías; en grupo o individual) o cualquier otra producción que el alumno/a lleve a cabo.

4. Técnicas basadas en la ejecución práctica: son técnicas útiles para evaluar la competencia del alumnado que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad. Se evalúa el producto obtenido y el proceso de obtención. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar el conocimiento relativo al saber-hacer del alumnado, referente a la competencia que se demanda en el ámbito profesional. Entre ellas, realizaciones prácticas, tales como ejercicios de ejecución completos o parciales, prestación simulada de servicios, entre otros-

Podremos combinar estas técnicas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan, y utilizarlas durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, y también, como actividades de evaluación.

“Embellacimiento de superficies”

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

MÍNIMO EXIGIBLES PARA ALCANZAR LA EVALUACIÓN POSITIVA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

En el ámbito de los ciclos formativo la evaluación continuada se concretará con los términos: inicial, formativa, y sumativa, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo del proceso. Teniendo en cuenta la consecución de los resultados de aprendizaje por medio de los criterios de evaluación programados en cada unidad de trabajo.

El proceso de valoración del alumnado se realizará dentro del marco de la evaluación continuada, en los términos expuestos anteriormente, por lo cual en todas las actividades de enseñanza aprendizaje, controles, cuestionarios, prácticas, que se realicen durante el curso se llevará a cabo mediante la evaluación formativa.

Dada la naturaleza de los contenidos de las unidades de trabajo que integran la presente programación se aplicarán, en general, los siguientes porcentajes al proceso de evaluación:

- 50 % para los contenidos conceptuales
- 50 % para los contenidos procedimentales

El módulo consta de dos convocatorias de evaluación:

- Ordinaria en marzo.
- Extraordinaria de junio, para aquellos alumnos que no superen la ordinaria de junio.

Todos los alumnos tienen derecho a las dos convocatorias.

EVALUACIÓN ORDINARIA.

La convocatoria ordinaria podrá superarse de dos formas, por trimestres, que se explica a continuación y/o realizando un examen teórico-práctico en marzo en el cual entrarán todos los contenidos impartidos, conceptos, procedimientos, de las Unidades de trabajo suspensas o no evaluadas por trimestres durante el curso académico.

Evaluación ordinaria por trimestres.

Para superar la evaluación ordinaria por trimestres deberá aprobar cada uno de éstos positivamente, con 5 puntos o más, en caso contrario podrá recuperar realizando el examen de la convocatoria ordinaria antes citada, de aquel trimestre suspenso, si no logra aprobar mediante dicha prueba irá a la evaluación extraordinaria, en la cual entrarán todos los contenidos impartidos durante el curso tanto teóricos como prácticos.

La puntuación final de la evaluación ordinaria, una vez superados los dos trimestres, será la media aritmética entre las puntuaciones obtenidas en cada uno de éstos sin suprimir la parte decimal.

- Mínimo exigible para superar un trimestre.

Se considerará superado el trimestre por un alumno, cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, después de haber aplicado ponderadamente los porcentajes anteriores, con la condición que tendrá que

obtener una puntuación como mínimo de 5 puntos en cada una de las parcelas de contenidos, procedimentales y conceptuales. A la nota obtenida después de realizar dicha ponderación se le suprimirá la parte decimal, y solo contará la parte entera, esa será la obtenida en el trimestre.

Si el alumno no obtiene la puntuación citada anteriormente, 5 puntos, en algunas de estas parcelas con el mínimo, estará suspenso en esa parcela de contenido, y suspenderá el trimestre ya que no ha alcanzado positivamente los resultados de aprendizaje programados para esas unidades de trabajo en ese trimestre, poniendo en marcha el siguiente proceso de recuperación por parcelas de contenidos dentro del marco de la evaluación continuada.

1. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS PARCELAS DE CONTENIDOS NO SUPERADOS.

- Alumnos que no alcancen en los contenidos conceptuales 5 puntos:

Tendrán que aprobar los conceptos del siguiente trimestre, mediante los respectivos controles de cada unidad de trabajo, en las cuales habrá una serie de cuestiones obligatorias para los suspensos que tendrá, que contestar correctamente al menos 50% y que serán voluntarias para los aprobados en el trimestre anterior que podrán contestarlas voluntariamente para subir nota. Además tendrán que tener entregados y realizados correctamente todos los cuestionarios y actividades propuestas en el aula, recuperando así el trimestre anterior.

- Los alumnos que no alcancen en los contenidos procedimentales 5 puntos:

Podrán recuperar si superan el siguiente trimestre con una puntuación mínima de cinco puntos y además tienen entregadas las fichas de trabajo y realizadas correctamente las prácticas atrasadas de trimestres anteriores y las del trimestre en curso.

- Alumnos que no alcancen en los contenidos actitudinales 5 puntos :

Podrán recuperar si superan el siguiente trimestre con una puntuación de cinco puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

La convocatoria extraordinaria podrá superarse realizando un examen teórico-práctico en septiembre en el cual entrarán todos los contenidos impartidos, conceptos, procedimientos durante el curso académico.

2. PROCEDIMIENTO PARA DEFINIR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUADA.

Pérdida del derecho a la evaluación continuada o convocatoria ordinaria por trimestres.

No podrá superar el 20 % de las sesiones totales del módulo.

Si supera este porcentaje perderá el derecho al proceso evaluación continuada, o convocatoria ordinaria por trimestres, con las siguientes consecuencias:

- Tendrá derecho a asistir a las clases teórico-prácticas.
- No podrá realizar controles parciales, conceptuales y procedimentales.
- Para superar el curso tendrá derecho a la Evaluación ordinaria de junio, tendrá que superar un examen global en junio sobre conceptos (teoría) y otro sobre procedimientos (práctico), del o de los trimestres que tenga suspensos.
- Al no presentarse o suspender la evaluación ordinaria en junio, en septiembre tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria, en esta convocatoria deberá examinarse de todos los contenidos teórico-prácticos impartidos durante el curso.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE PUNTUACIÓN.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos/ as a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los profesores informarán a los alumnos/ as, a principio de curso, a cerca de los objetivos generales, contenidos, criterios metodológicos y estrategias de evaluación de los diferentes módulos profesionales y de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación por parcelas de contenido según el siguiente cuadro:

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR PARCELAS DE CONTENIDOS

CONTENIDOS CONCEPTUALES 50 %	
Controles y exámenes 35%	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE PUNTUACIÓN
Pruebas escritas	Se puntuarán de 1 a 10 puntos.
Pruebas tipo test	Se puntuarán de 1 a 10 puntos.
Presentación en PP o Prezi	Se puntuarán de 1 a 10 puntos.
RÚBRICA.	Se puntuarán de 1 a 10 puntos
<p>Puntuación total será el resultado de dividir el total de puntos entre el número de pruebas realizadas. En todos los controles realizados en un trimestre, entran todos los conceptos impartidos dentro del trimestre, con la condición de obtener un mínimo de 2 puntos en los controles de cada Unidad de Trabajo. En caso de no obtener dicho mínimo, esa UT quedará suspensa teniendo que hacer un control de la/las ut con menos de 2 puntos.</p> <p>Se tendrá en cuenta para la nota las siguientes actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés por el aprendizaje. • Respeto a los compañeros. • Respeto a los profesores. • Puntualidad. 	
Cuestionarios y actividades de aula. 5 %	
Cuestionarios y actividades:	<p>De 0 a 10 de la siguiente manera:</p> <p>- Puntuación total será el resultado de dividir el total de puntos entre el número de actividades realizadas.</p>
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES 50 %	
PRÁCTICAS EN TALLER	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE PUNTUACIÓN
FICHA DE TRABAJO	De 0 a 10 de la siguiente manera:

	- Puntuación total será el resultado de dividir el total de puntos entre el número de actividades realizadas.
RUBRICA	
Presentación en PP o Prezi	Se puntuarán de 1 a 10 puntos.
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE PUNTUACIÓN
Observación sistemática del trabajo realizado en el aula-taller en la actividad propuesta.	<p>se puntuara de 0 a 10 puntos cada práctica realizada dentro de la cual se tendrá en cuenta de los siguientes aspecto a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de realización de la práctica. • destreza del alumno. • Toma de decisiones. • Tiempo utilizado para realizarla. • Orden en el proceso de trabajo. • Aplicación de las normas de seguridad. • Cumplimiento del cargo de responsable de herramientas. • Utilización y cuidado de las herramientas y equipos. • Uso de EPIs. • Limpieza. • Ficha de trabajo. • Puntualidad. • Interés por el aprendizaje • Respeto a los compañeros. • Respeto a los profesores. • Respeto hacia el medioambiente. <p>La Puntuación total será el resultado de dividir el total de puntos entre el número de prácticas realizadas en un trimestre, con la condición de obtener un mínimo de 5 puntos en cada Práctica. En caso de no obtener dicho mínimo esa práctica quedará suspensa dando lugar al suspenso del trimestre, quedando pendiente de recuperar la/s práctica/s suspensas.</p> <p>En las actividades grupales en el taller, Cuando La suma de faltas injustificadas a clase de un alumno en un trimestre sea menor del 12% se restará el 10% de la nota al alumno en las actividades en el taller en ese trimestre. Cuando La suma de faltas injustificadas a clase de un alumno de un trimestre, supere el 13% y no llegue al 20% se restará el 20% de la nota al alumno en las actividades en el taller en ese trimestre</p>

TODAS LAS FALTAS A CLASE QUE NO SEAN JUSTIFICADAS CON UN CERTIFICADO MÉDICO O DE EMPRESA SERÁN INJUSTIFICADAS.

Actitud que demuestran falta de interés por aprender, de respeto al profesor o a otros alumnos:

Faltar a clase sin justificación.

Interrumpir el normal desarrollo de la clase.

Utilización del teléfono móvil sin la autorización del profesor.

No traer el material didáctico a clase.

Falta de puntualidad.

No traer la ropa de trabajo.

Comer y beber en clase.

Utilizar cualquier aparato de sonido en el aula o taller.

“Formación en centros de trabajo”

El Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo será calificado conjuntamente por el profesor responsable y el tutor de empresa.

La evaluación de este módulo se realizará a través de la observación diaria y sistemática de los trabajos realizados por el alumno/a y la recopilación de las actividades realizadas y que debe anotar en las fichas semanales que se le entregan para este fin.

Pueden ser causas de calificación negativa e incluso exclusión del alumno del módulo de F.C.T, entre otras, las siguientes:

- No realizar las tareas que se le encomienden.
- Faltar al respeto a compañeros o al tutor de empresa.
- No avisar al profesor responsable o al tutor de empresa en caso de no asistir al centro de trabajo.
- Faltar más de cinco días al centro de trabajo.
- Utilizar el móvil en horas de formación.

Se consignará en el documento de evaluación, las palabras “APTO” o “NO APTO”.

MÓDULOS PROFESIONALES PRIMER CURSO:

“Mecanizado y soldadura”

<p>PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS Y/ O ABIERTAS. Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la/s prueba/as.</p>	35%
<p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO: Tareas. Se puntuará de 0 a 10 pts. de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: 6 puntos. - Redacción y ortografía: 2 puntos. - Formato (colores y presentación): 1 punto - Incluye imágenes para clarificar: 1 punto. 	15%
<p><u>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico- prácticas en el aula de trabajo/taller.</u> Se evaluará de 0 a 10 puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto - Capacidad de análisis e interés por aprender: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto 	35%
<p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO: Ejercicios escritos relacionados con cuestiones de taller (contenidos procedimentales): Se puntuará de 0 a 10 pts. de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: 6 puntos. - Redacción y ortografía: 2 puntos. - Formato (colores y presentación): 1 punto - Incluye imágenes para clarificar: 1 punto. 	15%

Calificación total

100% (10 puntos)

En la evaluación como se puede observar tendrá un peso del 50% los contenidos conceptuales (pruebas específicas objetivas y o abiertas, junto con las tareas) y el restante 50%, lo forman los contenidos procedimentales (la observación sistemática y los ejercicios). Si bien para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en cada de las partes, la nota mínima para hacer media será de 4 puntos.

Las tareas y ejercicios (35% en cada caso) se tendrán en cuenta siempre y cuando tanto en la observación sistemática en el taller y en las pruebas específicas objetivas y o abiertas, la nota media sea de 4,5 pts o superior en cada una de las partes.

Todo alumno que falte a un examen y la tenga justificada dicha falta por un organismo oficial, realizará el examen, exámenes pertinentes para el primer trimestre el día 13 de diciembre.

Para la segunda evaluación será el 22 de marzo y para la tercera 20 junio.

"Amovibles"

En cada evaluación:

<p>PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS Y/ O ABIERTAS. Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la/s prueba/as.</p>	35%
<p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO: Tareas. Se puntuará de 0 a 10 ptos. de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: 6 puntos. - Redacción y ortografía: 2 puntos. - Formato (colores y presentación): 1 punto - Incluye imágenes para clarificar: 1 punto. 	15%
<p><u>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico- prácticas en el aula de trabajo/taller.</u> Se evaluará de 0 a 10 puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto - Capacidad de análisis e interés por aprender: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto 	35%



FAMILIA PROFESIONAL:

I.E.S. ALMINA TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO:

Ejercicios escritos relacionados con cuestiones de taller (contenidos procedimentales):

Se puntuará de 0 a 10 pts. de la siguiente forma:

- Contenido: 6 puntos.
- Redacción y ortografía: 2 puntos.
- Formato (colores y presentación): 1 punto
- Incluye imágenes para clarificar: 1 punto.

15%

Calificación total

100% (10 puntos)

En la evaluación como se puede observar tendrá un peso del 50% los contenidos conceptuales (pruebas específicas objetivas y o abiertas, junto con las tareas) y el restante 50%, lo forman los contenidos procedimentales (la observación sistemática y los ejercicios). Si bien para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en cada de las partes, la nota mínima para hacer media será de 4 puntos.

Las tareas y ejercicios (35% en cada caso) se tendrán en cuenta siempre y cuando tanto en la observación sistemática en el taller y en las pruebas específicas objetivas y o abiertas, la nota media sea de 4,5 pts o superior en cada una de las partes.

Todo alumno que falte a un examen y la tenga justificada dicha falta por un organismo oficial, realizará el examen, exámenes pertinentes para el primer trimestre el día 13 de diciembre.

Para la segunda evaluación será el 22 de marzo y para la tercera 20 junio.

"Preparación de superficies"

En cada evaluación:

<p>PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS Y/ O ABIERTAS. Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la/s prueba/as.</p>	35%
<p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO: Tareas. Se puntuará de 0 a 10 pts. de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: 6 puntos. - Redacción y ortografía: 2 puntos. - Formato (colores y presentación): 1 punto - Incluye imágenes para clarificar: 1 punto. 	15%
<p><u>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico- prácticas en el aula de trabajo/taller.</u> Se evaluará de 0 a 10 puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto - Capacidad de análisis e interés por aprender: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto 	35%



FAMILIA PROFESIONAL:

I.E.S. ALMINA TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
C.O.E. ANALISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO:

**Ejercicios escritos relacionados con cuestiones de taller
(contenidos procedimentales):**

Se puntuará de 0 a 10 pts. de la siguiente forma:

- Contenido: 6 puntos.
- Redacción y ortografía: 2 puntos.
- Formato (colores y presentación): 1 punto
- Incluye imágenes para clarificar: 1 punto.

15%

Calificación total

100% (10 puntos)

En la evaluación como se puede observar tendrá un peso del 50% los contenidos conceptuales (pruebas específicas objetivas y o abiertas, junto con las tareas) y el restante 50%, lo forman los contenidos procedimentales (la observación sistemática y los ejercicios). Si bien para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en cada de las partes, la nota mínima para hacer media será de 4 puntos.

Las tareas y ejercicios (35% en cada caso) se tendrán en cuenta siempre y cuando tanto en la observación sistemática en el taller y en las pruebas específicas objetivas y o abiertas, la nota media sea de 4,5 pts o superior en cada una de las partes.

Todo alumno que falte a un examen y la tenga justificada dicha falta por un organismo oficial, realizará el examen, exámenes pertinentes para el primer trimestre el día 13 de diciembre.

Para la segunda evaluación será el 22 de marzo y para la tercera 20 junio.

MÓDULOS PROFESIONALES SEGUNDO CURSO:

"Electricidad del vehículo"

<p>PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS Y/ O ABIERTAS. Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la/s prueba/as.</p>	35%
<p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO: Tareas. Se puntuará de 0 a 10 pts. de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: 6 puntos. - Redacción y ortografía: 2 puntos. - Formato (colores y presentación): 1 punto - Incluye imágenes para clarificar: 1 punto. 	15%
<p><u>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico- prácticas en el aula de trabajo/taller.</u> Se evaluará de 0 a 10 puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto - Capacidad de análisis e interés por aprender: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto 	35%



FAMILIA PROFESIONAL:

I.E.S. ALMINA TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
C.O. ANALISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO:

**Ejercicios escritos relacionados con cuestiones de taller
(contenidos procedimentales):**

Se puntuará de 0 a 10 pts. de la siguiente forma:

- Contenido: 6 puntos.
- Redacción y ortografía: 2 puntos.
- Formato (colores y presentación): 1 punto
- Incluye imágenes para clarificar: 1 punto.

15%

Calificación total

100% (10 puntos)

En la evaluación como se puede observar tendrá un peso del 50% los contenidos conceptuales (pruebas específicas objetivas y o abiertas, junto con las tareas) y el restante 50%, lo forman los contenidos procedimentales (la observación sistemática y los ejercicios). Si bien para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en cada de las partes, la nota mínima para hacer media será de 4 puntos.

Las tareas y ejercicios (35% en cada caso) se tendrán en cuenta siempre y cuando tanto en la observación sistemática en el taller y en las pruebas específicas objetivas y o abiertas, la nota media sea de 4,5 pts o superior en cada una de las partes.

Todo alumno que falte a un examen y la tenga justificada dicha falta por un organismo oficial, realizará el examen, exámenes pertinentes para el primer trimestre el día 13 de diciembre. Para la segunda evaluación será el 22 de marzo y para la tercera 20 junio.

“Mecánica del vehículo”

<p>PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS Y/ O ABIERTAS. Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la/s prueba/as.</p>	35%
<p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO: Tareas. Se puntuará de 0 a 10 ptos. de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: 6 puntos. - Redacción y ortografía: 2 puntos. - Formato (colores y presentación): 1 punto - Incluye imágenes para clarificar: 1 punto. 	15%
<p><u>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico- prácticas en el aula de trabajo/taller.</u> Se evaluará de 0 a 10 puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto - Capacidad de análisis e interés por aprender: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto 	35%



FAMILIA PROFESIONAL:

I.E.S. ALMINA TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO:

Ejercicios escritos relacionados con cuestiones de taller (contenidos procedimentales):

Se puntuará de 0 a 10 pts. de la siguiente forma:

- Contenido: 6 puntos.
- Redacción y ortografía: 2 puntos.
- Formato (colores y presentación): 1 punto
- Incluye imágenes para clarificar: 1 punto.

15%

Calificación total

100% (10 puntos)

En la evaluación como se puede observar tendrá un peso del 50% los contenidos conceptuales (pruebas específicas objetivas y o abiertas, junto con las tareas) y el restante 50%, lo forman los contenidos procedimentales (la observación sistemática y los ejercicios). Si bien para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en cada de las partes, la nota mínima para hacer media será de 4 puntos.

Las tareas y ejercicios (35% en cada caso) se tendrán en cuenta siempre y cuando tanto en la observación sistemática en el taller y en las pruebas específicas objetivas y o abiertas, la nota media sea de 4,5 pts o superior en cada una de las partes.

Todo alumno que falte a un examen y la tenga justificada dicha falta por un organismo oficial, realizará el examen, exámenes pertinentes para el primer trimestre el día 13 de diciembre.
Para la segunda evaluación será el 22 de marzo y para la tercera 20 junio.

"Formación en centros de trabajo"

El Modulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo será calificado conjuntamente por el profesor responsable y el tutor de empresa.

La evaluación de este módulo se realizará a través de la observación diaria y sistemática de los trabajos realizados por el alumno/a y la recopilación de las actividades realizadas y que debe anotar en las fichas semanales que se le entregan para este fin.

Pueden ser causas de calificación negativa e incluso exclusión del alumno del módulo de F.C.T, entre otras, las siguientes:

- No realizar las tareas que se le encomienden.
- Faltar al respeto a compañeros o al tutor de empresa.
- No avisar al profesor responsable o al tutor de empresa en caso de no asistir al centro de trabajo.
- Faltar más de cinco días al centro de trabajo.
- Utilizar el móvil en horas de formación.

Se consignará en el documento de evaluación, las palabras "APTO" o "NO APTO".

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Con carácter general, a no ser que se indique lo contrario de manera específica, se establecen los siguientes criterios.

La pérdida del derecho a la evaluación continua o convocatoria ordinaria por trimestres, será consecuencia de la no asistencia a clase de manera justificada o no justificada, en un porcentaje de sesiones igual o superior al 20% de las sesiones totales del módulo.

Si llega a este porcentaje perderá el derecho al proceso evaluación continua, o convocatoria ordinaria por trimestres, con las siguientes consecuencias:

- Tendrá derecho a asistir a las clases teórico-prácticas.
- No podrá realizar controles parciales.
- Para superar el curso tendrá derecho a la Evaluación ordinaria de febrero o junio (según corresponda), tendrá que superar un examen global en convocatoria ordinaria sobre conceptos (teoría) y otra prueba (anteriormente definida) sobre procedimientos (práctico), de todas aquellas unidades de trabajo impartidas durante el curso académico y que tenga suspensas y sobre aquellas que no se haya examinado al haber perdido la evaluación continua.
- Al no presentarse o suspender la evaluación ordinaria, tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria con las mismas características que la anterior.

El examen ordinario como el extraordinario será el mismo que para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo a través de la evaluación continua.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN MOTORES ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS

Transmisión de fuerzas y gestión térmica

<p>PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS Y/ O ABIERTAS. Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo 10 entre el número de preguntas que contenga la/s prueba/as.</p>	35%
<p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO: Tareas. Se puntuará de 0 a 10 ptos. de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: 6 puntos. - Redacción y ortografía: 2 puntos. - Formato (colores y presentación): 1 punto - Incluye imágenes para clarificar: 1 punto. 	15%



I.E.S.
c.º e

ALMINA

FAMILIA PROFESIONAL:

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS



Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico- prácticas en el aula de trabajo/taller.

Se evaluará de 0 a 10 puntos de la siguiente manera:

- Orden y limpieza en las operaciones: 1 punto
- Capacidad de análisis e interés por aprender: 1 punto
- Uso y manejo de herramientas: 1 punto
- Toma de decisiones: 1 punto
- Destreza manual: 1 punto
- Comparte conocimientos: 1 punto
- Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto
- Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto
- Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto
- Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto

35%

**ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO:
Ejercicios escritos relacionados con cuestiones de taller (contenidos procedimentales):**

Se puntuará de 0 a 10 pts. de la siguiente forma:

- Contenido: 6 puntos.
- Redacción y ortografía: 2 puntos.
- Formato (colores y presentación): 1 punto
- Incluye imágenes para clarificar: 1 punto.

15%



I.E.S. ALMINA
C. U. T. A.

FAMILIA PROFESIONAL:

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS



Calificación total

100% (10
puntos)

En la evaluación como se puede observar tendrá un peso del 50% los contenidos conceptuales (pruebas específicas objetivas y o abiertas, junto con las tareas) y el restante 50%, lo forman los contenidos procedimentales (la observación sistemática y los ejercicios). Si bien para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en cada de las partes, la nota mínima para hacer media será de 4 puntos.

Las tareas y ejercicios (35% en cada caso) se tendrán en cuenta siempre y cuando tanto en la observación sistemática en el taller y en las pruebas específicas objetivas y o abiertas, la nota media sea de 4,5 pts o superior en cada una de las partes.

Todo alumno que falte a un examen y la tenga justificada dicha falta por un organismo oficial, realizará el examen, exámenes pertinentes para el primer trimestre el día 13 de diciembre. Para la segunda evaluación será el 22 de marzo y para la tercera 20 junio.

Propulsión en Vehículos Híbridos y Eléctricos

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

6. **Continua y global**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se contemplan tres modalidades:
 - *Evaluación inicial*. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - *Evaluación formativa*. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - *Evaluación sumativa*. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
7. **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
8. **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
9. **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.



FAMILIA PROFESIONAL:

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
I.E.S. ALMINA **Orientadora**, dado que aporta al alumno/ a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Algunos de los **procedimientos e instrumentos** existentes para evaluar el proceso de aprendizaje son los siguientes:

Observación sistemática:

- Escala de observación.
- Registro anecdótico personal.

Análisis de las producciones de los alumnos:

- Trabajos.



I.E.S. ALMINA
C. U. Guadalupe

FAMILIA PROFESIONAL:

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS



- Producciones orales.
- Prácticas de taller.
- Blog que cada alumno realizará a lo largo del curso.

Intercambios orales con los alumnos:

- Diálogos.
- Entrevistas.
- Puestas en común.

Pruebas específicas:

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
- Prácticas de taller.

Criterios Generales de Evaluación.

Dentro del apartado de criterios generales de puntuación, recuperación y calificación, vamos a hacer la distinción en primer lugar de la pérdida de la evaluación continuada del alumno debido a la acumulación de faltas de asistencia.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando sobrepase el 20% de faltas de asistencia al módulo.

Las consecuencias que acarreará dicha pérdida, es que el alumno tendrá derecho a asistir a las clases teórico-prácticas que se estén realizando, únicamente que no se le valorará aquellos trabajos que sean sumatorios para la evaluación.

Igualmente no se le realizarán controles parciales, tendrá que superar un examen global sobre conceptos y procedimientos, de todas aquellas unidades de trabajo suspensas o que queden por impartir hasta la fecha de finalización del curso académico, que se le realizará en la primera evaluación ordinaria y que se anunciará previamente en el tablón de anuncios, para que el alumnado quede enterado.

Tanto si en la primera evaluación ordinaria no se presenta el alumno, o si no aprobara, el alumnado tendrá que presentarse en la segunda evaluación ordinaria con todas las unidades de trabajo impartidas.

Los criterios de puntuación (con dos bloques: contenidos conceptuales y procedimentales) quedan de la siguiente manera:

En cada una de las unidades se puntuará entre 0 y 10 puntos.

Los porcentajes para la calcular la puntuación es el siguiente:

- 50% para contenidos conceptuales, equivalentes a 5 puntos.
- 50% para contenidos procedimentales, equivalentes a 5 puntos.

El alumno/a deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos, (mínimo 2,5 puntos sobre 5 tanto en contenidos conceptuales como procedimentales) y así superar la nota de cinco en cada unidad. Deberá obtener también una calificación superior a 5 tanto en fichas de clase como en las de prácticas. Si no aprueba cada una de las unidades del trimestre (mínimo 5 puntos) no superará la evaluación.

El alumnado podrá recuperar las unidades no superadas del trimestre al final de cada evaluación en la recuperación trimestral.

El alumno que copie o lo intente en un examen, no tendrá derecho a evaluaciones parciales e irá con todos los contenidos a la Ordinaria 1.

Al final de curso para aprobar deberá tener aprobados los tres trimestres de lo contrario en la Ordinaria 1, el alumnado podrá recuperar los trimestres no superados en su momento.

En la Ordinaria 2 el alumnado se examinará de todos los contenidos tanto teóricos como prácticos impartidos durante todo el curso.

El alumnado que tenga pendiente el módulo se examinará en el mes de febrero de los contenidos impartidos durante el curso anterior.



CONTENIDOS CONCEPTUALES 50%	
Pruebas	Puntuación
Pruebas escritas (28%)	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo la suma de las puntuaciones totales de todas las pruebas entre el número de pruebas
Pruebas tipo test. En la propia prueba escrita. (12%)	Se obtendrá la puntuación, de 0 a 10, dividiendo la suma de todas las puntuaciones entre el total de las pruebas
Actividades de aula	
Cuestionarios y/o actividades (10%) de conceptos	De 0 a 10 de la siguiente manera: -0 puntos cuestionario no realizado. -5 puntos cuestionario realizado de manera incorrecta al menos en un 50%. -10 puntos cuestionario realizado de manera correcta totalmente.
<p>Para que el alumno obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos en el apartado de pruebas y cinco puntos en el apartado de actividades de aula.</p> <p>Si el número de pruebas y actividades de aula es mayor de uno, se valorará dividiendo la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas por el número de las mismas.</p> <p>Si alguno de los procedimientos e instrumentos de evaluación no se realizara se hará la media de los realizados</p>	



Instrumentos	Puntuación
<p>Observación sistemática de la realización de las actividades prácticas o actividades teórico-prácticas. (40%)</p> <p>Cumplimentación de las fichas de actividad práctica realizada en el aula-taller en la actividad propuesta. (10%)</p> <p>Deberá obtener el alumnado mínimo 5 puntos en cada uno de los apartados anteriores para aprobar los contenidos procedimentales.</p>	<p>Se puntuara de 0 a 10 puntos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Orden y limpieza en el taller: 1 punto - Capacidad de análisis: 1 punto - Uso y manejo de herramientas: 1 punto - Toma de decisiones: 1 punto - Destreza manual: 1 punto - Comparte conocimientos: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de herramientas: 1 punto - Cumplimiento del cargo responsable de limpieza: 1 punto - Aplicación de las normas de seguridad medioambiental: 1 punto

Si el alumnado no asiste a una actividad práctica sin justificación oficial obtendrá como calificación 0 puntos y podrá recuperarlas en las pruebas de recuperación trimestrales.

Pérdida del derecho a la evaluación continuada o convocatoria ordinaria por trimestres.

No podrá superar el 20 % de las sesiones totales del módulo.

Si supera este porcentaje perderá el derecho al proceso evaluación por trimestres, con las siguientes consecuencias:

- Tendrá derecho a asistir a las clases teórico-prácticas.
- No realizará controles parciales, conceptos y procedimientos.
- Para superar el curso tendrá derecho a la Evaluación ordinaria 1, tendrá que superar un examen global en junio sobre conceptos (teoría) y otro sobre procedimientos (práctico), del o de los trimestres que no tenga superados.

- De no presentarse o suspender la evaluación ordinaria 1, tendrá derecho a la Ordinaria 2, en esta convocatoria deberá examinarse de todos los contenidos teóricos- prácticos impartidos durante el curso.